

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES LA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE
SEPTIEMBRE DE 2022 AL 31 DE MARZO DE
2023.**

**Sesión
extraordinaria
urgente:
Punto:
Versión:**

**28 de marzo de 2023.
1
2**

Informe final de Actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo del 1º de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023.

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	2
II. PRESENTACIÓN	3
El Consejo General del INE como órgano superior de dirección.....	3
Las comisiones permanentes y temporales para el desempeño de las atribuciones del Consejo General	3
Atribuciones de la Comisión del Servicio.....	3
Integración de la Comisión del Servicio	4
Fundamento jurídico del Informe de gestión de la Comisión del Servicio al Consejo General	5
III. CONTENIDO DEL INFORME	5
Sesiones de la Comisión del Servicio.....	5
Modalidad de las sesiones de la Comisión del Servicio.....	6
Asistencia a las sesiones.....	6
Actividades relevantes de los mecanismos, procesos y sistema de ascenso del Servicio	7
1. Planeación del Servicio.....	7
2. Evaluación del Servicio.....	7
3. Catálogo del Servicio.....	9
4. Plan de trabajo del SIISPEN.....	9
5. Selección e Ingreso	11
6. Capacitación.....	17
7. Formación	22
8. Promoción.....	26
9. Evaluación del Desempeño	33
10. Ocupaciones temporales y movilidad del Servicio	38
11. Permanencia	41
12. Sistema de Ascenso vía Certamen Interno.....	42
Asuntos en la Comisión del Servicio.....	48
Anexo	49

I. ABREVIATURAS UTILIZADAS

Con la finalidad de evitar repeticiones innecesarias respecto de las denominaciones completas de los órganos del Instituto, así como de la normativa electoral aplicable, se describen las siglas utilizadas de manera frecuente en los apartados del presente informe.

Consejo General/CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Comisión del Servicio	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración.
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Estatuto	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
Instituto/INE	Instituto Nacional Electoral.
Junta/JGE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
OPLE	Organismo Público Local Electoral.
Personal del Servicio	Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
Reglamento de Comisiones	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Servicio/SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional.
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral

II. PRESENTACIÓN

El Consejo General del INE como órgano superior de dirección

El INE es un órgano constitucional autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que establece la LGIPE.

Para el cumplimiento de las atribuciones que la Constitución y la LGIPE le confieren, el INE cuenta en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia y el Consejo General, es el órgano superior de dirección.

El Consejo General se integra por un consejero presidente y diez consejeras y consejeros electorales con derecho a voz y voto; asimismo, concurren con voz, pero sin voto los consejeros del Poder Legislativo de la Unión, también las y los representantes de los partidos políticos nacionales con registro asisten con derecho a voz y un Secretario Ejecutivo, que realiza la función de secretario del propio Consejo General.

Las comisiones permanentes y temporales para el desempeño de las atribuciones del Consejo General

El artículo 42 de la LGIPE establece que el Consejo General integrará comisiones permanentes o temporales; funcionarán como comisiones permanentes las siguientes: Capacitación Electoral y Educación Cívica; Organización Electoral; Prerrogativas y Partidos Políticos; **Servicio Profesional Electoral Nacional**; Registro Federal de Electores; Quejas y Denuncias; Fiscalización, Vinculación con los Organismos Públicos Locales, e Igualdad de Género y no Discriminación. Asimismo, se señala que las comisiones estarán presididas por una Consejera o Consejero Electoral.

Con base en lo anterior, las y los consejeros electorales podrán participar hasta en cuatro de las comisiones, por un periodo de tres años, mientras que la presidencia de dichas comisiones será rotativa de forma anual, entre los integrantes de los órganos colegiados.

Atribuciones de la Comisión del Servicio

El artículo 23 del Estatuto, establece las atribuciones que tiene la Comisión del Servicio, entre las que destacan:

- Conocer y emitir observaciones a los programas de la DESPEN y los OPLE y, en su caso, aprobar los objetivos del ingreso, la profesionalización, la capacitación, la evaluación, la promoción y los incentivos antes de su presentación a la Junta y/o al Consejo General;
- Presentar al Consejo General en el primer trimestre de cada año un informe anual sobre las actividades llevadas a cabo el año anterior con relación al Servicio dentro del INE, así como en los OPLE;

- Conocer y emitir observaciones sobre las modificaciones, reformas o adiciones al Estatuto que proponga la DESPEN, la DEA o la Dirección Jurídica, antes de su presentación a la Junta;
- Proponer a la Junta modificaciones, reformas o adiciones al Estatuto en materia del Servicio, con apoyo de la DESPEN, y en lo que al efecto se requiera por parte de la DEA y/o la Dirección Jurídica;
- Conocer el Catálogo del Servicio;
- Conocer los cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio;
- Conocer y emitir observaciones de los lineamientos que ponga a su consideración la DESPEN;
- Presentar los informes específicos, dictámenes o proyectos de resolución que le solicite el Consejo General;
- Solicitar al Titular de la Secretaría Ejecutiva su colaboración en las tareas encomendadas a la Comisión del Servicio;
- Opinar sobre las actividades de la DESPEN relacionadas con la organización, mecanismos y procedimientos del Servicio.

Integración de la Comisión del Servicio

El 1 de septiembre de 2021, el Consejo General aprobó la integración y la titularidad de las presidencias de las comisiones permanentes, temporales y otros órganos del Instituto; en esa fecha, la **Comisión del Servicio** se conformó de la siguiente manera:

Tabla 1. Integración de la Comisión del Servicio

Integrantes	Número de Acuerdo y fecha de emisión
Dr. Ciro Murayama Rendón Presidente	INE/CG1494/2021 1 de septiembre de 2021
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña Integrante	
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Integrante	

El 7 de septiembre de 2022, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo INE/CG619/2022 prorrogar al 3 de abril de 2023, la integración y la titularidad de las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto, aprobadas en el Acuerdo INE/CG1494/2021, a efecto de garantizar la continuidad en los trabajos ante la futura conclusión del encargo de una consejera y tres consejeros electorales.

Tabla 2. Integración de la Comisión del Servicio

Integrantes	Número de Acuerdo y fecha de emisión
Dr. Ciro Murayama Rendón Presidente	INE/CG619/2022 7 de septiembre de 2022
Norma Irene De La Cruz Magaña Integrante	
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Integrante	

Fundamento jurídico del Informe de gestión de la Comisión del Servicio al Consejo General

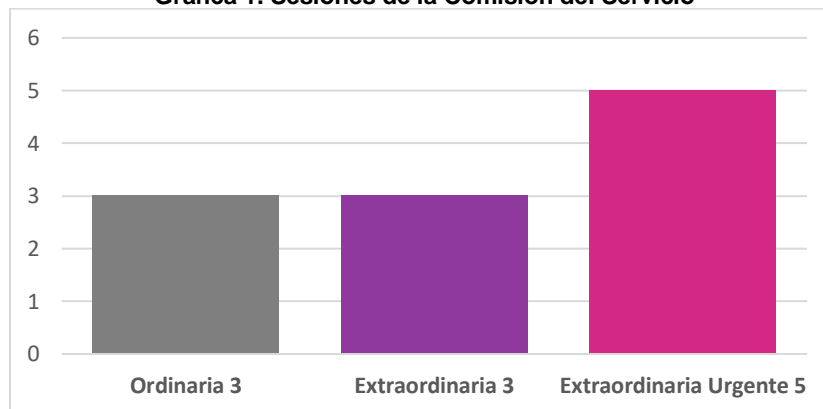
En cumplimiento al artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones, el presidente de la Comisión del Servicio, Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, pone a consideración del Consejo General el presente informe que refiere a las actividades realizadas por el órgano colegiado durante su gestión.

III. CONTENIDO DEL INFORME

Sesiones de la Comisión del Servicio

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, la **Comisión del Servicio** celebró **11** sesiones, de las cuales **tres** fueron ordinarias; **tres** extraordinarias y **cinco** extraordinarias urgentes con un total de **73** asuntos agendados.

Gráfica 1. Sesiones de la Comisión del Servicio



Del total de asuntos que fueron desahogados en la Comisión del Servicio, se aprobaron **39** anteproyectos de Acuerdo: **cuatro** fueron remitidos al Consejo General y 30 a la Junta. Finalmente se precisa que cinco anteproyectos se remitieron al Consejo General previo conocimiento y envío por parte de la Junta.

Por otra parte, la Comisión del Servicio aprobó cuatro proyectos de acuerdos relacionados con la designación de comités dictaminadores para el Certamen Interno (3), así como las directrices y plan de trabajo para el diseño de metas para la evaluación del desempeño 2023-2024.

En la siguiente tabla se presentan los temas agendados en cada orden del día, así como el número y tipo de sesión en la que se abordaron.

Tabla 3. Sesiones de la Comisión del Servicio y puntos abordados

Núm.	Fecha	Número de sesión	Tipo de sesión	Asuntos desahogados
1	5 de septiembre	12/2022	Extraordinaria Urgente	1 Informe y 1 anteproyecto de acuerdo
2	14 de septiembre	13/2022	Ordinaria	5 proyectos de acta, 4 informes, y 2 anteproyectos de acuerdo
3	27 de septiembre	14/2022	Extraordinaria	2 anteproyectos de acuerdo
4	10 de octubre	15/2022	Extraordinaria	1 Informe, 3 anteproyectos de acuerdo y 1 proyecto de acuerdo
5	17 de noviembre	16/2022	Extraordinaria	2 Informes y 2 anteproyectos de acuerdo (4)
6	6 de diciembre	17/2022	Ordinaria	4 proyectos de Acta, 5 informes, y 5 anteproyectos de acuerdo
7	16 de enero	1/2023	Extraordinaria Urgente	1 Informe, 1 proyecto anual de trabajo, 9 anteproyectos de acuerdo y 1 proyecto de acuerdo
8	7 de febrero	2/2023	Extraordinaria Urgente	4 anteproyectos de Acuerdo y 1 proyecto de acuerdo
9	22 de febrero	3/2023	Extraordinaria Urgente	4 Informes y 6 anteproyectos de acuerdo
10	21 de marzo	4/2023	Ordinaria	4 proyectos de acta, 6 informes, 2 anteproyectos de acuerdo y 1 proyecto de acuerdo
11	28 de marzo	5/2023	Extraordinaria Urgente	2 Informes y 3 proyectos de Acuerdo

Modalidad de las sesiones de la Comisión del Servicio

En atención a la determinación adoptada por el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG80/2020, a través del cual autorizó por medio de herramientas tecnológicas, la celebración de sesiones virtuales o a distancia, con motivo de la adopción de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, desde el 27 de marzo de 2020, la **Comisión del Servicio**, estableció la realización de sesiones virtuales o a distancia, a través de la plataforma INE-WEBEX.

Asistencia a las sesiones

Durante el período que se informa, la asistencia del consejero y las consejeras electorales que integraron la Comisión del Servicio fue la siguiente:

Tabla 4. Integración y Asistencia. Acuerdo INE/CG619/2022

Nombre	Calidad	Tipo de sesión y Asistencia			
		Extraordinaria urgente	Ordinaria	Extraordinaria	
		5/Sep/22	14/Sep/22	27/Sep/22	10/Oct/22
Ciro Murayama Rendón	Presidente	✓	✓	✓	✓
Norma Irene De la Cruz Magaña	Integrante	✓	✓	✓	✓

Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante	✓	✓	✓	✓
Nombre	Calidad	Tipo de sesión y Asistencia			
		Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria urgente	
		17/Nov/22	6/Dic/22	16/Ene/23	7/Feb/23
Ciro Murayama Rendón	Presidente	✓	✓	✓	✓
Norma Irene De la Cruz Magaña	Integrante	✓	✓	✓	✓
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante	✓	✓	✓	✓
Nombre	Calidad	Tipo de sesión y Asistencia			
		Extraordinaria urgente	Ordinaria		
		22/Feb/23	21/Mar/23		
Ciro Murayama Rendón	Presidente	✓	✓		
Norma Irene De la Cruz Magaña	Integrante	✓	✓		
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante	✓	✓		

Actividades relevantes de los mecanismos, procesos y sistema de ascenso del Servicio

A continuación, se da cuenta de las **actividades más relevantes** realizadas en el período que se informa.

1. Planeación del Servicio

El 6 de diciembre de 2022, la DESPEN presentó a la Comisión del Servicio, el Informe sobre los programas de mediano plazo de los 32 OPLE, mismos que tienen como base el *Plan Trianual del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2025*; estos programas previamente fueron aprobados por la Comisión de Seguimiento de los OPLE.

En dichos programas, cada OPLE planea trianualmente la implementación de los mecanismos y procesos del Servicio con una calendarización anual de las actividades prioritarias o estratégicas que se llevarán a cabo en el periodo trianual, con el propósito de fortalecer y expandir el Servicio del sistema OPLE en todas las entidades.

2. Evaluación del Servicio

La evaluación del Servicio es el instrumento que permite conocer y dar seguimiento de manera integral y, en particular, al cumplimiento de sus objetivos. En este contexto, el 21 de marzo de 2023, la Comisión del Servicio conoció y autorizó presentar a la Junta el "Informe de los resultados de la evaluación del Servicio respecto al ejercicio 2022", el cual se presentó a la Junta en su sesión ordinaria del 27 de marzo de 2023.

Para la evaluación de los mecanismos, procesos y sistema de ascenso del Servicio, de los 36 *Indicadores y parámetros para la evaluación de los resultados del Servicio Profesional Electoral Nacional* aprobados en diciembre de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE276/2021, se utilizaron 13 indicadores para el sistema del INE y ocho para el sistema de los OPLE, a continuación, se desglosan los mecanismos, procesos y sistema de ascenso del Servicio evaluados del 2022:

Tabla 5. Mecanismos, procesos y sistema de ascenso del Servicio evaluados del sistema del INE

Área	Mecanismo/Proceso	Vía / modalidad	Indicador	Total
Carrera Profesional Electoral	Selección e Ingreso	Incorporación Temporal	2.- Ingreso al Servicio del sistema del INE por incorporación temporal.	1
	Encargos de Despacho	Encargos de Despacho	4.- Ocupación de plazas del Servicio del sistema INE mediante encargos de despacho.	1
	Cambios de adscripción o rotación	Por necesidades del Servicio	5.- Cambios de adscripción o rotación del Personal del Servicio del sistema del INE por necesidades del Servicio.	2
		A petición de persona interesada	6.- Cambios de adscripción o rotación del personal del Servicio del sistema del INE a petición de persona interesada.	
Ascenso	Ascenso vía Certamen Interno	8.- Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del INE mediante ascenso por Certamen Interno.	1	
Profesionalización	Formación	Programa de Formación	9.- Acreditación del Programa de Formación.	1
	Capacitación	Capacitación	10.- Capacitación al Personal del Servicio.	2
		Acciones de mejora	11.- Plan de mejora personalizado asignado al Personal del Servicio.	
	Evaluación del Desempeño	Metas individuales	12.- Metas individuales con calificación diferente a 10.	2
Metas colectivas		13.- Metas colectivas con calificación diferente a 10.		
Planeación SPEN	Incentivos	Incentivos	16.- Incentivos otorgados por nivel del cargo o puesto, a Personal del Servicio del sistema del INE.	1
	Permanencia	Acreditación de las acciones de mejora	17.- Acreditación de las acciones de mejora derivadas de una calificación no aprobatoria en la evaluación del desempeño anual del Personal del Servicio.	1
	Disciplina	Procedimiento Laboral Sancionador	19. Personal del Servicio activo sancionado del sistema del INE.	1
			Total general	13

Tabla 6. Mecanismos y procesos del Servicio evaluados del sistema de los OPLE

Área	Mecanismo/Proceso	Vía / modalidad	Indicador	Total
Carrera Profesional P	Encargos de Despacho	Encargos de Despacho	3.- Ocupación de plazas del Servicio del sistema de los OPLE mediante encargos de despacho.	1
	Cambios de adscripción o rotación	Por necesidades del Servicio	4.- Cambios de adscripción o rotación del personal del Servicio del sistema de los OPLE por necesidades del Servicio.	1
Profesionalización	Formación	Programa de Formación	7.- Acreditación del Programa de Formación.	1
	Capacitación	Capacitación	8.- Capacitación al Personal del Servicio del sistema de los OPLE.	1

	Evaluación del Desempeño	Metas individuales	10.- Metas individuales con calificación diferente a 10.	2
		Metas colectivas	11.- Metas colectivas con calificación diferente a 10.	
Planeación SPEN	Incentivos	Incentivos	14.- Incentivos otorgados a Personal del Servicio del sistema de los OPLE.	1
	Permanencia	Acreditación de las acciones de mejora	15.- Acreditación de las acciones de mejora derivadas de una calificación no aprobatoria en la evaluación del desempeño anual del Personal del Servicio.	1
			Total general	8

3. Catálogo del Servicio

✓ Administración de la estructura de Plazas del Servicio

En lo relativo al sistema de los OPLE, el 23 de agosto de 2022, mediante oficio IEPC/SE/UTSPE/066/2022, el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Chiapas solicitó a la DESPEN la supresión de la plaza de Coordinador/Coordinadora de Participación Ciudadana, en términos del Acuerdo del Consejo General IEPC/CG-A/066/2022, para estar en posibilidades de crear tres plazas del Servicio con el nivel de técnica-técnico que integrarán la Unidad Técnica que tendrá a su cargo los temas relacionados con pueblos y comunidades indígenas.

Por lo anterior, en sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2022, la Comisión del Servicio conoció el contenido del proyecto de Acuerdo y del dictamen en el que se da cuenta de los trabajos que se desarrollaron a partir de la solicitud recibida por el que se propuso la supresión de la plaza mencionada, así como las justificaciones que la sustentan y autorizó presentarlo a la Junta. De esta manera, la Junta aprobó la supresión de la plaza el 12 de diciembre de 2022, mediante Acuerdo INE/JGE255/2022.

4. Plan de trabajo del SIISPEN

Para asegurar el desempeño profesional de las actividades del INE y de los OPLE, la DESPEN conduce la organización y el funcionamiento del Servicio con apego a los principios constitucionales que rigen la función electoral. Asimismo, lleva a cabo la programación, seguimiento a la operación y evaluación de los resultados de los mecanismos del Servicio, mediante la gestión de su estructura y la actualización de la información básica del personal del Servicio.

En este contexto, el SIISPEN representa la herramienta de información y registro del Servicio, que contiene información básica de las y los miembros del Servicio para el seguimiento puntual a sus trayectorias individuales, así como para la planeación, la ejecución y la evaluación de cada uno de los mecanismos del Servicio.

En ese sentido, con la finalidad de contar con una herramienta para la operación y sistematización de los mecanismos del SPEN, se consideró el proyecto específico *Actualización del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional*

(SIISPEN 2.0) en la Cartera institucional de proyectos, tomando en cuenta que originalmente se definió como un proyecto multianual. A partir de ello, se concibió su ejecución con alcances a corto plazo en 2020 y 2021, mediano plazo en el año 2022 y a largo plazo en los ejercicios 2023 a 2025, planteando la necesidad de un proyecto específico plurianual que además atienda lo dispuesto en el artículo 15 de los *Lineamientos de los Sistemas de Información y Registro del Servicio Profesional Electoral Nacional*, dando seguimiento a las sesiones del Grupo de Trabajo SIISPEN y conformando el Plan de Trabajo SIISPEN.

- En relación con el subsistema para el **concurso público**, el 11 de septiembre de 2022, se habilitó la funcionalidad para el registro y postulación de las personas aspirantes a través del subsistema para el **concurso público de ingreso INE 2022-2023**.

El 15 de octubre se dio inicio al registro y postulación de las personas aspirantes a través del subsistema para el **concurso público de ingreso OPLE 2022-2023**.

- El nuevo subsistema para el **programa de formación y desarrollo profesional electoral** (Programa de Formación), permite administrar la oferta formativa y la información de la trayectoria del personal del Servicio. La gestión del periodo formativo y de la oferta formativa, la asignación de oferta, la creación de grupos, la verificación del estado del personal del Servicio, el registro de exenciones y el envío de notificaciones.

El 31 de octubre del 2022 se habilitó la funcionalidad para el registro de la postulación de personas asesoras en la modalidad de facilitadores del programa de formación 2023/1, en el subsistema para el programa de formación y desarrollo profesional electoral (Programa de Formación), se continúa con el desarrollo de las funcionalidades para la gestión de los esquemas de evaluación de asesorías y el registro del historial de calificaciones de asesorías, generación de acuse, constancia y notificación de los resultados por asesoría realizada.

- Durante los meses de julio a noviembre de 2022, en el subsistema de **capacitación** se desarrollaron funcionalidades para el registro y modificación de instructores; módulo de consulta de instructores de capacitación; registro y modificación de inscripciones del personal del Servicio a actividades de capacitación; notificación al personal del Servicio sobre la inscripción al curso vía correo electrónico; así como; el módulo de consulta de inscripción a actividades de capacitación para el personal del servicio.
- Se dio continuidad al desarrollo de los visores de información para presentar los resultados de los distintos mecanismos que conforman el registro individual del personal del Servicio relacionado con el subsistema del **expediente digital**, se desarrolló el módulo para la consulta de los funcionarios a través de la estructura organizacional del SPEN implementando la consulta de la información a través de permisos y roles para su acceso a los datos.
- En el subsistema de **evaluación del desempeño**, se continuó con el desarrollo de mejoras e incremento de nuevas funcionalidades relacionadas con el módulo para el registro y seguimiento de los escritos de solicitud de revisión de la evaluación del

desempeño; la gestión de la configuración para la evaluación trianual, cálculo de la evaluación trianual, así como el desarrollo para la generación de los dictámenes para la evaluación trianual de los sistemas del INE y de los OPLE.

- Durante los meses de enero a marzo de 2023 se iniciaron los trabajos de análisis y diseño de los subsistemas para la administración del catálogo de cargos y puestos del Servicio y para el subsistema de ocupación de plazas de conformidad con lo programado para el ejercicio 2023.

Sobre los trabajos de seguimiento en el desarrollo de los subsistemas, mediante sesiones de trabajo para el análisis y la definición de funcionalidades en cada mecanismo o procedimiento que se efectúan de manera conjunta entre las áreas sustantivas de la DESPEN y el personal de la UTSI, en el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 22 de marzo de 2023 suman un total de 145 sesiones de trabajo.

Tabla 7. Reuniones de trabajo SIISPEN por subsistema, del 1 de septiembre de 2022 al 22 de marzo de 2023

Tema	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Totales
Programa de formación	4	4	5	2	4	4	6	29
Concurso público	8	8	9	3	5	4	4	41
Expediente digital	4	4	4	2				14
Evaluación del desempeño	5	5	7	4				21
Capacitación	5	3	2		2	4	3	19
Catálogo de Cargos y Puestos					4	3	3	10
Ocupación de plazas					2	5	4	11
Total	26	24	27	11	17	20	20	145

5. Selección e Ingreso

✓ Concurso Público 2022-2023 del Sistema del INE

El 31 de agosto de 2022, la Junta aprobó la Declaratoria de plazas vacantes del Servicio y la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio del sistema del INE mediante acuerdos INE/JGE172/202 e INE/JGE173/2022, respectivamente. En la declaratoria se incluyeron 194 plazas vacantes de distintos cargos y puestos. A partir de ello, la publicación y difusión de la Convocatoria se realizó del 1 al 10 de septiembre de 2022, a través de diversos medios, a saber: difusión en redes sociales institucionales y en la página de internet; distribución de carteles impresos en diversas zonas del país, así como a través de dos mesas de ayuda, una implementada por INETEL, y otra más operada directamente por la DESPEN.

Por su parte, la DESPEN en conjunto con la UTSI, a través del SIISPEN, habilitó un **Subsistema del Concurso Público** para realizar, entre otras etapas, el **registro y postulación**, el cual se realizó totalmente por internet durante el periodo **11 al 18 de septiembre de 2022**. En dicho periodo, la DESPEN puso a disposición de las personas

aspirantes un micrositio de internet con diversas herramientas tales como preguntas frecuentes, folleto informativo, guía de usuario del Subsistema, tutorial en audio y video.

En esta etapa se recibieron un total de **14,681** postulaciones de personas aspirantes interesadas en participar en el Concurso Público, **6,753** de ellas son hombres, y **7,928** son mujeres.

Dentro de la misma etapa, en el periodo del **19 al 21 de septiembre de 2022**, se llevó a cabo la **confirmación de asistencia al examen de conocimientos**, lo cual debían realizar las personas aspirantes de manera personal a través del Subsistema del Concurso Público. Como resultado de ello, de las 14,681 personas postuladas, **14,245** de ellas quedaron confirmadas para el examen de conocimiento, es decir, el 97%.

En este punto del proceso, y de manera preliminar, la DESPEN realizó una verificación del cumplimiento de requisitos de las personas aspirantes confirmadas para asistir al examen de conocimientos, advirtiendo 14 casos de personas que se ubicaban en algún impedimento para continuar participando como: haber renunciado dentro del año anterior a la expedición de la convocatoria, haber participado en algún Comité académico para la elaboración del examen, o bien, postularse por un cargo o puesto del mismo nivel, por lo cual, la DESPEN determinó no convocarlos al examen de conocimientos.

A partir de ello, el **7 de octubre de 2022**, la DESPEN **publicó** en el micrositio de Internet del Concurso Público la **lista de personas aspirantes que confirmaron su asistencia al examen** de conocimientos, y que podrían presentarlo.

En preparación del examen de conocimientos, la DESPEN contó para su diseño, aplicación y calificación con la participación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación /Superior, A.C. (Ceneval).

Así, en la Convocatoria se determinó que el **examen de conocimientos** se realizaría en la modalidad “Examen desde casa”, por lo cual, el **18 de octubre de 2022**, la DESPEN **publicó la programación la que señaló la fecha de aplicación, el horario y duración del examen**. De igual modo, se establecieron los requerimientos técnicos para realizar el examen desde el Navegador Seguro Ceneval, para lo cual se brindó a las personas aspirantes una serie de herramientas para familiarizarse con la plataforma, y además se generó un examen de prueba a través del cual las personas aspirantes tuvieron la oportunidad de verificar que su equipo de cómputo era compatible con el Navegador, así como realizar una simulación del examen.

El **29 de octubre de 2022**, se llevó a cabo la **aplicación del examen de conocimientos** en la modalidad “**Examen desde casa**”, al cual se convocó a 14,231 personas aspirante, de las cuales lo presentaron **10,108**, que representa el 71% de asistencia. Posteriormente, el **18 de noviembre de 2022**, la DESPEN realizó la **publicación de resultados** del examen de conocimientos, el cual fue acreditado por **3,011** personas, es decir, el 29% de aprobación.

Como parte de los mecanismos de defensa con que cuentan las personas aspirantes, la DESPEN recibió **nueve solicitudes de revisión** a los resultados del examen de

conocimientos, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, y en todos los casos la calificación obtenida se corroboró.

Después de ello y a partir de tales resultados, la DESPEN realizó la **etapa de cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos**, para lo cual, en observancia a lo dispuesto en el artículo 46 de los Lineamientos del Concurso Público del sistema del INE, realizó las actividades para identificar a las personas que serían convocadas a dicha etapa, lo que resultó en una convocatoria de **1,151** personas aspirantes, quienes de forma presencial acudieron a la Junta Local Ejecutiva de su entidad, para exhibir la documentación que permitiera acreditar que cumplen con los requisitos para ocupar el cargo o puesto por el que se postularon.

Para ello, la DESPEN implementó un módulo en el Subsistema del Concurso Público que permitió que las personas aspirantes cargaran directamente en él la totalidad de su documentación, sin la necesidad de entregar un expediente físico para resguardo de las Juntas Locales Ejecutivas.

El **cotejo documental** se realizó a partir del **24 de noviembre de 2022**, y sus **resultados** fueron publicados en el micrositio de Internet del Concurso Público el **13 de diciembre de 2022**, destacando que dicha etapa la acreditaron **1,136** personas aspirantes.

A esta altura del desarrollo del Concurso Público es importante referir el cumplimiento de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-1433/2022, en el que se dejó inaplicable uno de los impedimentos de la Convocatoria, y se ordenó a la DESPEN a aplicar el examen de conocimientos, y en su caso, convocar a dicha persona a la etapa de cotejo documental. Siendo así que la DESPEN realizó una aplicación extraordinaria del examen de conocimientos el 9 de diciembre de 2022, y a partir de los resultados, se convocó a la persona aspirante al cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, lo cual se realizó el 15 de diciembre de 2022.

Posteriormente, al finalizar esta etapa se obtuvo que 1,136 personas que acreditaron el Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos se sumó a una persona aspirante más, para quedar en una cifra de **1,137** personas aspirantes.

En preparación a la **evaluación psicométrica**, se celebró un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a fin de que la Unidad de Evaluación Psicológica de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, realizara el diseño, aplicación y calificación de la evaluación psicométrica.

En este sentido, conforme a lo establecido en la Convocatoria, **el 17 de diciembre de 2022** se realizó la aplicación de la **evaluación psicométrica** a través de una plataforma en internet diseñada por la UNAM, en la cual se expusieron una serie de reactivos que permitieron identificar el grado de acercamiento a los comportamientos deseables para cada una de las competencias previstas para los cargos y puestos del concurso.

Para esta evaluación se convocó a las personas aspirantes a una sesión presencial en las instalaciones de las 32 Juntas Locales Ejecutivas, en las cuales les fue asignado un equipo de cómputo para presentar la evaluación. Después de ello, el 5 de enero de 2023 se publicaron los resultados de la evaluación, correspondientes a un total de **1,114** personas aspirantes que se presentaron a realizar la prueba.

Una vez concluida dicha etapa, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, a partir de la tercera semana de enero de 2023 se realizaron las **entrevistas**, las cuales se desahogaron del **17 de enero al 3 de febrero de 2023**, para lo cual se conformaron 59 paneles de personas entrevistadoras, integrados por personal del propio Instituto.

Las entrevistas se realizaron a través de videoconferencias para lo cual las personas aspirantes fueron convocadas para acudir a la sede de la Junta Local Ejecutiva de su Entidad, en donde realizaron enlace virtual para celebrar las entrevistas. Posteriormente, las personas entrevistadoras realizaron la captura de sus calificaciones en el Subsistema del Concurso Público.

Es importante dar cuenta del cumplimiento de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-1433/2022, a través de la cual se ordenó a la DESPEN convocar a una persona aspirante adicional a la etapa de cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos que no había sido convocada originalmente. Dicha etapa quedó desahogada el 24 de enero de 2023, por lo que fue necesario convocarla a la aplicación de la evaluación psicométrica el 26 de enero de 2023, en este sentido, la persona aspirante fue incorporada en el calendario de entrevistas para el cargo de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.

Al cierre de dicha etapa, se reportó una convocatoria total de 1,115 personas aspirantes, considerando este último caso para la etapa de entrevistas, a la cual asistieron **1,081** personas aspirantes, de las cuales la acreditaron **941**.

Cabe precisar que el artículo 22 de los Lineamientos en la materia y en la etapa VIII. Designación de personas ganadoras, numeral 3 se prevé que en las designaciones se deberá considerar la totalidad de las vacantes, incluidas las que se generen con posterioridad a la declaratoria de vacantes. En ese sentido, las vacantes aumentaron a **304¹ plazas** en cargos y puestos.

Una vez concluidas las evaluaciones previstas en la Convocatoria, se realizó la **integración de las calificaciones finales** las cuales se publicaron el **11 de febrero de 2023** en el micrositio de internet del Concurso Público, a partir de las cuales se recibieron un total de nueve recursos de inconformidad en contra de ellas, vinculados con los cargos de Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva, Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva, Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento a Órganos Desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Jefatura de Actualización al Padrón de Junta Local Ejecutiva, Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva, y Analista

¹ Mediante Acuerdo INE/CG132/2023 se aprobó el reingreso de Francisco Javier Torres Rodríguez en la Vocalía Ejecutiva de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas.

Jurídico Resolutor A, los cuales fueron resueltos por la Junta en la sesión ordinaria del 27 de marzo, motivo por el cual no se han propuesto todavía las designaciones de las 93 plazas vacantes vinculadas a dichos cargos y puestos.

De igual modo, a partir de las calificaciones finales, la DESPEN realizó el ofrecimiento de 209 plazas vacantes a las personas aspirantes que acreditaron todas las etapas del Concurso Público, de las cuales fueron aceptadas todas ellas excepto una de Analista de Auditoría adscrita a la Junta Local Ejecutiva del estado de Baja California. Por otro lado, se declaró desierto el cargo de Jefatura de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, debido a que las personas aspirantes que concursaron no acreditaron la etapa de entrevistas.

La **designación de personas ganadoras** en las **208** plazas aceptadas fue aprobada, en primera instancia mediante Acuerdo INE/JGE47/2023, de fecha 24 de febrero de 2023, que consideró 180 plazas correspondientes a cargos y puestos distintos a Vocalía Ejecutiva; mientras que los 28 restantes correspondientes al cargo de Vocalía Ejecutiva en Junta Distrital Ejecutiva fueron aprobados mediante Acuerdo INE/CG128/2023, de fecha 27 de febrero de 2023.

✓ **Concurso Público 2022-2023 del sistema de los OPLE**

En cuanto al Concurso Público del sistema de los OPLE, es necesario señalar que la dinámica de ocupación de plazas en los OPLE hizo necesaria una nueva convocatoria a concurso público en 2022. Dadas las restricciones presupuestales de los OPLE, se previó que estuviera a cargo de la autoridad electoral nacional. Bajo este contexto, el 28 de septiembre de 2022, la Junta aprobó los acuerdos INE/JGE189/2022 e INE/JGE190/2022, mediante los cuales se emitió la declaratoria de plazas vacantes a ser concursadas y la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de los OPLE.

El Concurso contempló **162 vacantes**, pertenecientes a 30 OPLE. Los organismos de Colima y Sinaloa no participaron en la Convocatoria, ya que todas sus plazas del Servicio están ocupadas. Considerando los contextos específicos por OPLE, en 11 se establecieron acciones afirmativas, por lo que 67 plazas se concursaron exclusivamente para mujeres (41% del total). Se registraron y postularon en total **12,664** personas: **4,674** hombres (37%), y **7,990** mujeres (63%), lo cual representa un registro con participación más alta de mujeres, respecto a convocatorias anteriores:

Una vez realizado el **registro** fue necesario obtener el folio de participación, confirmar la asistencia al examen de conocimientos y pasar la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos. Las personas que cumplieron satisfactoriamente estas actividades ascendieron a **12,132**.

El **examen de conocimientos** fue aplicado por el CENEVAL, en la modalidad de “Examen desde casa”, el 3 de diciembre de 2022, el cual fue presentado por **7,414** personas aspirantes, que representan el 61% de aspirantes confirmados, mientras que 4,718 personas no lo presentaron, mismas que quedaron descartadas del concurso.

Los resultados del examen de conocimientos fueron publicados el 5 de enero de 2023, de los cuales se desprende que **2,427** personas aspirantes obtuvieron calificaciones aprobatorias, lo que representa el 32%, mientras que 4,987 personas quedaron descartadas al no haber acreditado el examen.

Derivado de lo anterior, a fin de realizar la etapa de **Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos** de la Convocatoria, la DESPEN convocó a **1,164** personas a dicha etapa, cuyos resultados fueron publicados el 2 de febrero de 2023, en los cuales se consideró que dicha etapa fue acreditada por **1,125** personas aspirantes que a su vez fueron convocadas a la **evaluación psicométrica** que se realizó el 4 de febrero de 2023 en las sedes de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto.

A dicha evaluación, se presentaron **943** personas aspirantes, y cuyos resultados fueron publicados el 8 de febrero de 2023. No obstante, derivado de una licencia médica que presentó una persona aspirante es que se tuvo que programar una evaluación psicométrica el 20 de febrero de 2023.

A partir de ello, en el periodo del 17 al 27 de febrero del año en curso, se convocó a 944 personas aspirantes a la etapa de **entrevistas**, de las cuales solo se presentaron **888** personas, es decir, el 94%. De ellas, **703** personas obtuvieron una calificación igual o mayor a 7.00, mientras que 185 personas obtuvieron una calificación inferior, por lo que no acreditaron dicha etapa.

Hecho lo anterior, la DESPEN realizó la **integración de los resultados finales** con base en las ponderaciones establecidas en los Lineamientos y a partir de ello se obtuvo que **674** personas alcanzaron una calificación aprobatoria, lo que representa el 95.8% en tanto que 29 personas no alcanzaron la calificación mínima aprobatoria de 7.00.

En este sentido, quedaron descartadas del Concurso Público 56 personas que no asistieron a la entrevista, 185 que no la aprobaron, y 29 personas que no alcanzaron el 7.00 en los resultados finales, de tal suerte que nuestro universo de personas elegibles para un cargo o puesto es de 674 personas aspirantes.

No debe pasar desapercibido que en este periodo de entrevistas y en la publicación de resultados finales no están consideradas las personas aspirantes a cargos o puestos en los OPLE de Coahuila y México, ya que, en estos dos casos, las entidades se encuentran en proceso electoral, por lo que a la conclusión de éste se realizarán las etapas pendientes.

Por lo anterior, el **7 de marzo**, la DESPEN publicó en el micrositio de Internet los listados con las calificaciones finales. Una vez hecho lo anterior, se inició con la etapa de Designación de personas ganadoras a cargo de los OPLE a través de sus órganos de enlace, mismos que recibieron por parte de la DESPEN una capacitación sobre los criterios para realizar las designaciones, así como la documentación necesaria para su desarrollo.

En cuanto a las plazas vacantes sujetas al ofrecimiento, se da cuenta que, en primera instancia, de las 162 publicadas en la Declaratoria, no se consideraron para esta etapa las 12 del OPLE de Coahuila y 7 del OPLE del estado de México; asimismo, se informa que se

sumaron tres plazas adicionales en los OPLE de Jalisco, Morelos y Nuevo León, por lo que el total de plazas materia del presente informe es de **146 vacantes**.

Respecto de las aceptaciones y declinaciones, se desprende que tres plazas de los puestos siguientes tendrán que declararse desiertas ya que no hubo personas aspirantes acreditadas en la etapa de resultados finales: en el OPLE de San Luis Potosí, el puesto de Técnica/Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, y en el OPLE de Sonora los puestos de Técnica/Técnico de Educación Cívica, y Técnica/Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Por otra parte, se da cuenta de los 11 recursos de inconformidad que se recibieron, mismos que se encuentran en trámite, por lo que los siguientes cargos y puestos no podrán ser designados por los OPLE hasta en tanto no se resuelvan los recursos de inconformidad:

Tabla 8. Cargos y puestos con recursos de inconformidad

OPLE	Cargos o puestos
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> Técnica / Técnico de Organización Electoral
Chihuahua	<ul style="list-style-type: none"> Técnica / Técnico de lo Contencioso Electoral
Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación, Jefatura de Departamento y Técnico/ técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana Jefatura de Departamento de Educación Cívica.
Durango	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de Organización Electoral
Puebla	<ul style="list-style-type: none"> Jefatura de Departamento de lo Contencioso Electoral
Yucatán	<ul style="list-style-type: none"> Jefatura de Departamento de Organización Electoral

A partir de ello, la Comisión del Servicio tomó conocimiento de dicha información en su primera sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2023, en este sentido, a más tardar en la cuarta semana del mes de marzo, los órganos superiores de dirección de los OPLE deberán aprobar, en su caso, la incorporación de las personas ganadoras.

6. Capacitación

✓ Actividades de Capacitación

El 18 de abril de 2018 mediante el Acuerdo INE/JGE60/2018, la Junta del Instituto formalizó la creación del Centro Virtual INE (CVI), para operar un sistema de gestión de aprendizaje en línea que permite llevar a cabo los procesos de profesionalización y capacitación del personal del Servicio de los sistemas para el Instituto y de los OPLE, así como al personal de la Rama Administrativa y de las instituciones aliadas con las que se tienen convenios de colaboración.

En este contexto, en el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023 se impartieron 3,339 eventos de capacitación al personal del Servicio, en los que participaron 3,022 personas (cada persona puede participar en más de un evento):

Tabla 9. Eventos de capacitación del SPEN, septiembre de 2022 a marzo de 2023

Periodo	Sistema				Total de personas capacitadas	Total de eventos
	INE		OPLE			
	H	M	H	M		
2022-2023	1,477	916	339	290	3,022	3,339

Asimismo, el Centro virtual INE se utilizó para impartir 5,259 eventos de capacitación a 3,682 personas:

Tabla 10. Eventos de capacitación de la Rama Administrativa, septiembre de 2022 a marzo de 2023

Periodo	Rama Administrativa	Total de personas capacitadas	Total de eventos
2022-2023	* La DEA proporciona el dato y no se dispone de la diferenciación por género.	3,682	5,259

De lo anterior se destaca que en el período reportado se ha capacitado a un total de 6,704 participantes y llevado a cabo 8,598 eventos de capacitación a través del Centro Virtual INE.

En dicho periodo, la DESPEN puso a disposición 140 cursos en línea: 41 propios del mecanismo de capacitación, 20 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 30 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 10 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 8 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 12 de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, 1 Órgano Interno de Control y 18 del TEPJF.

✓ Actividades Externas

Las actividades externas son las actividades académicas que realiza el personal del Servicio en instituciones públicas o privadas, en las que utiliza parte de su horario laboral y que no pueden extenderse más de ocho horas a la semana por más de seis meses. La siguiente tabla da cuenta de la autorización de cinco solicitudes de actividades externas recibidas en el sistema del INE: tres autorizadas y dos no debido a que no se cumplían los requisitos establecidos en los Lineamientos aplicables:

Tabla 11. Solicitudes para realizar actividades externas, septiembre 2022 a marzo 2023

Adscripción	Hombre	Mujer	Total
Actividades externas autorizadas			
Chihuahua	1	0	1
Ciudad de México	2	0	2
Actividades externas no Autorizadas			
Michoacán	0	1	1
Oaxaca	1	0	1

Las actividades externas impartidas fuera de horario laboral no requieren de autorización, pero es importante registrarlas para que sean consideradas para acreditar obligaciones de capacitación, siempre y cuando sean acordes a los fines institucionales. De septiembre de 2022 a marzo de 2023, se recibieron 418 solicitudes de registro de actividades de capacitación externa, conforme a lo descrito en la siguiente tabla:

Tabla 12. Registro de actividades de capacitación externa, septiembre de 2022 a marzo de 2023

	INE		OPLE		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Eventos	220	185	6	7	418
Personas	197	152	6	6	361

✓ **Acciones de capacitación realizadas para otras instituciones**

El personal del Servicio y de la Rama Administrativa se ha beneficiado de las alianzas en materia de capacitación que el Instituto ha consolidado. En reciprocidad, la DESPEN también ha capacitado a personal de otras instituciones. De septiembre de 2022 a marzo de 2023 específicamente se capacitó a personal de la ASF y al TEPJF, conforme se detalla a continuación.

- **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**

La ASF solicitó capacitaciones en competencias directivas y herramientas informáticas. En la siguiente tabla se reporta la capacitación impartida a personal de la ASF de septiembre de 2022 a marzo de 2023.

Tabla 13. Eventos de capacitación impartidos al personal de la ASF a través del Centro Virtual INE, septiembre de 2022 a marzo de 2023

Curso	Hombres por evento	Mujeres por evento	Participación por evento
Excel avanzado	71	71	142
Herramientas estadísticas para la exploración, el análisis y la presentación de datos	45	53	98
Negociación	23	27	50
Guía práctica para el fortalecimiento de la acción directiva	14	23	37
Entrevista por competencias con metodología STAR	8	12	20
Trabajo en equipo	23	21	44
Redacción básica	22	34	56
Redacción intermedia	23	33	56
Redacción avanzada	35	51	86
Género y perspectiva de género	19	38	57
Género y políticas públicas	26	31	57
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el espacio público	4	12	16
Enfoque de derechos humanos y derechos de las mujeres	11	27	38
Estilos de comunicación	25	22	47
Total	349	455	804

Tabla 14. Personas capacitadas de la ASF a través del Centro Virtual INE

Personas	Hombres	Mujeres	Total
Total de personas capacitadas	252	311	563

- **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**

El TEPJF es de los aliados institucionales que más capacita al personal del Servicio, a través de la Escuela Judicial Electoral. En reciprocidad, la DESPEN capacita al personal del TEPJF. En el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, se capacitó a 786 personas en 10 cursos. En la siguiente tabla se muestra esta distribución.

Tabla 15. Participación en cursos impartidos a personal del TEPJF a través del Centro Virtual INE, septiembre a marzo de 2022*

Núm.	Curso	H	M	T
1	Cultura Cívica y Participación Ciudadana	2	4	6
2	Desarrollo de Habilidades Instruccionales	2	6	8
3	Excel avanzado	24	27	51
4	Guía Práctica para el Fortalecimiento de la Acción Directiva	4	8	12
5	Herramientas Estadísticas para la exploración, el análisis y la presentación de datos	1	3	4
6	Negociación	6	12	18
7	Redacción Básica	5	7	12
8	Redacción Intermedia	5	10	15
9	Reglamento de Elecciones (En proceso de actualización, disponible en abril de 2023)	146	135	281
10	El Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero	178	201	379
Total		373	413	786

*En el ejercicio 2023 está en proceso la impartición de la capacitación.

✓ Inducción

El proceso de inducción tiene como objetivo brindar los conocimientos y las herramientas necesarias para facilitar la incorporación y propiciar un adecuado desempeño de las funciones en los cargos y puestos del Servicio, para el personal que ingresa o asciende mediante concurso público, lista de reserva, certamen interno, reingreso, reincorporación o rotación, aprovechando para ello la experiencia y los conocimientos del superior jerárquico y normativo. Con ello se busca contribuir al mejoramiento del clima laboral, la generación de sinergia en los equipos de trabajo y, como consecuencia, al logro de los objetivos institucionales.

En las siguientes tablas se presentan los datos de la inducción al cargo o puesto realizadas entre septiembre de 2022 y marzo de 2023.

Tabla 16. Personas instructoras que proporcionaron la inducción a cargos y puestos, septiembre de 2022 a marzo de 2023*.

Periodo	Sistema	Sexo		Total
		H	M	
1 de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023	INE	71	55	126
	OPEL	1	1	2
Total		72	56	128

*En el ejercicio 2023 está en proceso la impartición de la inducción a ganadores de concurso público 2022-2023.

Tabla 17. Personas aprendices que recibieron la inducción a cargos y puestos, septiembre de 2022 a marzo de 2023*.

Periodo	Sistema	Sexo		Total
		H	M	
1 de septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023	INE	52	146	198
	OPEL	1	1	2
Total		53	147	200

*En el ejercicio 2023 está en proceso la impartición de la inducción a ganadores de concurso público 2022-2023.

✓ **Plan de Mejora Personalizado en el sistema del INE**

A partir de la reforma al Estatuto en el año 2020, la concepción de la evaluación del desempeño adquirió un nuevo matiz, pues se buscó la implementación de un nuevo enfoque que propicia la utilización de los resultados para la profesionalización del personal, implementando acciones remediales cuando se detectan áreas de oportunidad. En la evaluación del desempeño del ejercicio 2020-2021, cuatro personas tuvieron una calificación menor a 7.000. Una de ellas fue destituida y para las otras tres se determinaron Planes de Mejora Personalizados (PMP). En noviembre de 2022, se les notificó la conclusión y acreditación de los PMP.

Esta fue la primera ocasión en que implementaron los PMP, constatándose que son un recurso importante en la consolidación de la profesionalización del personal del Servicio, ya que permiten reforzar los conocimientos y competencias cuando se detectan insuficiencias, dando así un valor agregado a la capacitación constante del personal del Servicio.

✓ **Actividades de capacitación remediales y acciones de mejora en el sistema de los OPLE**

En los OPLE, la normatividad aplicable dispone que, cuando alguna persona miembro del Servicio obtenga una calificación anual reprobatoria en la evaluación del desempeño, esto es menor a 7.000, el Órgano de Enlace le determinará acciones de mejora que incluirán cursos de capacitación y/o acompañamientos sobre aspectos técnicos específicos por parte de miembros del Servicio con desempeño sobresaliente. En noviembre de 2022, se notificó la conclusión de las acciones de mejora a las siete personas que obtuvieron una calificación no aprobatoria, adscritos a las entidades de Baja California (2), Chiapas (1), Colima (2), Hidalgo (1) y Sonora (1).

✓ **Contratación del servicio de supervisión de evaluación en Línea**

En 2022, la DESPEN contrató un sistema de supervisión automática para llevar a cabo el monitoreo de las evaluaciones en línea (servicio de supervisión) del Programa de Formación y del mecanismo de capacitación.

El servicio de supervisión se integró al Centro Virtual INE (Blackboard versión Ultra) y, a través de éste, se aplicaron diferentes evaluaciones, unas en horarios simultáneos (sincrónicas) y otras en horarios a elección del personal a evaluarse (no sincrónicas). Estas últimas tuvieron disponibilidad continua e ininterrumpida durante la vigencia del contrato que concluyó el 31 de diciembre de 2022. Las evaluaciones en línea tuvieron una duración máxima de 120 minutos y se aplicaron un total de 15,669 supervisiones de evaluaciones distribuidas en 65 cursos impartidos.

Con el objeto de se pueda contar nuevamente con este servicio, en 2023 la DESPEN solicitó la realización de la investigación de mercado e inició la gestión correspondiente para obtener el dictamen de procedencia técnica, y con ello, estar en condiciones de realizar el proceso de licitación.

✓ **Apoyo a las diferentes áreas normativas del Instituto**

Se brindó apoyo constante a las diferentes áreas normativas del Instituto para la generación de cursos en desarrollos web y producción multimedia. En la tabla siguiente da cuenta de las actividades realizadas en esta materia.

Tabla 18. Apoyos otorgados a diversas áreas normativas del Instituto, septiembre de 2022 a marzo de 2023*.

Área normativa	Actividad	Nombre del curso
UTCE	Desarrollo web	Conocimientos teóricos para brindar atención de primer contacto
DEA	Desarrollo web	Diseño y desarrollo de indicadores
	Desarrollo web	Protección civil
OIC	Desarrollo web	Uso adecuado de las redes sociales de las personas servidoras públicas en el Instituto Nacional Electoral
DERFE	Actualización del desarrollo web	El voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero

7. Formación

✓ **Renovación del Programa de Formación y malla curricular**

Para la renovación de la malla curricular del Programa de Formación, en 2022 se solicitó presupuesto a través de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto, en particular, mediante el proyecto específico G140510 Renovación del Programa de Formación y del mecanismo de capacitación, para desarrollar 15 módulos de formación y dos cursos de capacitación. Al término del año se concluyó el desarrollo de los 15 módulos y los dos cursos de capacitación. Debido a la necesidad de continuar con la renovación de la malla curricular, se le dio continuidad a dicho proyecto en 2023, solicitando presupuesto para el desarrollo de seis módulos para el Programa de Formación y un curso de capacitación.

En el mes de enero de 2023 se iniciaron las gestiones para la contratación de los seis módulos integrados en tres contratos (dos módulos por proveedor). Se solicitó el dictamen de procedencia técnica de dos contratos a la UTSI y se espera su emisión para continuar con las gestiones de contratación. Asimismo, en el mes de marzo se llevó a cabo la investigación de mercado del primer contrato y se dio inicio a la del segundo.

✓ **Periodo Formativo 2022/1 y 2023/1**

El periodo formativo 2022/1 concluyó su impartición en agosto de 2022 y a partir del 20 de septiembre, los resultados fueron notificados a 2,593 personas del Servicio de ambos sistemas. Derivado de esta notificación se recibieron 24 solicitudes de revisión, que fueron atendidas del 10 al 24 de octubre. Con ello se cerró formalmente el periodo formativo 2022/1 y se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 19. Acreditación de miembros del Servicio del sistema del INE en el periodo formativo 2022/1, por nivel

Nivel	Oferta formativa	Total de MSPEN	Acreditados		No acreditados	
			MSPEN	%	MSPEN	%
0 y 1	Liderazgo en materia electoral	28	28	100		0
2	Administración ejecutiva con visión institucional	12	12	100		0
3	Aspectos normativos en la administración electoral	38	38	100		0
4	Cultura organizacional en los órganos electorales	380	379	99.7	1	0.3
5	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas	244	243	99.6	1	0.4
6	Procesos electorales: federales y locales	784	782	99.7	2	0.3
7	Ética en la función pública	156	153	98.1	3	1.9
8	Ámbito electoral y servicio público	141	141	100		0.00
9	Instituciones electorales	305	303	99.3	2	0.7
Total		2,088	2,079	99.6	9	0.4

A diferencia del sistema del Instituto, en el sistema de los OPLE se impartieron módulos en seis niveles únicamente, en los que los OPLE registran cargos y puestos del Servicio. En la siguiente tabla se presenta el resumen de los resultados obtenidos por el personal de dichos organismos:

Tabla 20. Acreditación de miembros del Servicio del sistema de los OPLE en el periodo formativo 2022/1, por nivel

Nivel	Oferta formativa	Total de MSPEN	Acreditados		No acreditados	
			MSPEN	%	MSPEN	%
3	Aspectos normativos en la administración electoral	7	7	100		0
4	Cultura organizacional en los órganos electorales	80	80	100		0
5	Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas	46	46	100		0
6	Procesos electorales: federales y locales	81	81	100		0
7	Ética en la función pública	78	77	98.7	1	1.3
9	Instituciones electorales	213	213	100		0
Total		505	504	99.8	1	0.2

El 17 de noviembre se presentó ante la Comisión del Servicio el Informe de resultados del periodo formativo tanto del Programa de Formación como de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

Por otra parte, en preparación del periodo académico 2023/1, el 31 de octubre se emitió la Convocatoria al personal del Servicio para participar como personas facilitadoras en dicho

periodo. Del 1 al 4 de noviembre se llevó a cabo la inscripción de quienes se postularon como facilitadores a través del Subsistema de Formación del SIISPEN. A partir del 7 de noviembre se hizo la designación de 103 personas facilitadoras. A fin de prepararlos para el cumplimiento de esta función el 24 de noviembre se llevó a cabo Seminario Nacional de personas facilitadoras en el hotel *Marriott Courtyard* de la CDMX, con la participación del consejero presidente de la Comisión del Servicio, el Secretario Ejecutivo del INE y la Directora Ejecutiva del SPEN, así como de las personas Coordinadoras Académicas.

En enero de 2023, fue aprobado por la Junta mediante Acuerdo INE/JGE04/2023, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional (PAT SPEN 2023), que contempla que la DESPEN debe llevar a cabo el periodo formativo 2023/1 del Programa de Formación.

La DESPEN tenía previsto iniciar el periodo formativo 2023/1 durante el primer trimestre del año, pero, derivado de los movimientos en la ocupación de plazas generados por el Programa de retiro voluntario de 2022 y los cambios de adscripción y rotación a que éste dio lugar, además de la implementación del concurso público y el certamen interno, el inicio de dicho periodo se postergó hasta el 17 abril de 2023.

El 15 de marzo la DESPEN publicó la convocatoria a cursar el periodo formativo 2023/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral que transcurrirá entre el 17 de abril y el 21 de julio del presente año, la cual fue acompañada por un mensaje dirigido por el presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional al personal del Servicio que participará. Cabe aclarar que en la convocatoria no se consideró al personal del Servicio de los sistemas del INE y de los OPLE de entidades con proceso electoral local en curso, esto es, Coahuila y Estado de México.

La convocatoria fue enviada a 2,817 personas del Servicio a su correo electrónico y dada a conocer mediante el boletín *SPEN comunica* y la intranet *Entérate*.

Tabla 21. Personal de Servicio notificado del inicio del periodo formativo 2023/1

Sistema	MSPEN
INE	2,243
OPLE	574

Para el periodo formativo 2023/1 se tiene contemplado impartir 30 módulos (nueve de formación básica autogestivos y 21 de formación especializada con el apoyo de personas facilitadoras). En el primer trimestre de 2023 se realizó el montaje de los módulos de formación especializada en el Centro Virtual INE

✓ **Coordinaciones Académicas**

El artículo 254 del Estatuto establece que, en apoyo al Programa de Formación, la DESPEN contará con coordinaciones académicas. Tanto en el ejercicio 2022 como en 2023 se realizó la contratación de siete personas de destacada trayectoria académica en las áreas temáticas administrativo organizacional, contable y fiscalización, ejecutivo gerencial, institucionalidad, jurídico electoral, metodológico procedimental y político electoral. Cabe destacar que para 2023 se llevó a cabo la contratación de manera anticipada, a fin de comenzar los trabajos con

el inicio del ejercicio presupuestal, y se renovó a la persona especialista del área temática Político Electoral.

Durante el último trimestre de 2022 las personas coordinadoras académicas se abocaron a elaborar reactivos, propuestas para el desarrollo de contenidos del Programa en 2023 y participaron como ponentes en el Seminario Nacional de personas facilitadoras. En enero de 2023 elaboraron las justificaciones de los seis módulos a elaborar durante el año y comenzaron los trabajos de desarrollo de contenidos, además de la programación de sesiones para la revisión y elaboración de reactivos para la instrumentación de evaluaciones de cierre prevista para el periodo formativo 2023/1.

✓ **Desarrollo del Subsistema de Formación en el SIISPEN**

Para la implementación, desarrollo y seguimiento sistematizado del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, a partir de 2021 se desarrolla en el SIISPEN el subsistema de Formación.

En el último trimestre de 2022 se concluyó el desarrollo de los 10 sprint programados para el año, con los cuales se pudieron operar en línea por primera vez las inscripciones y notificaciones al periodo formativo impartido durante 2022.

Para 2023 se tiene previsto dar continuidad al desarrollo del subsistema. Durante el primer trimestre de año, se analizaron y priorizaron los requerimientos plasmados en un cronograma actualizado. Se trabaja en sesiones semanales entre personal de la DESPEN y de la UTSI para desarrollar los *Sprint* correspondientes a validación de MSPEN, solicitudes de revisión de la evaluación, del Programa de Formación y asesorías, historial académico y su vinculación con la ficha técnica, administración de niveles para cargos del OPLE y ajustar los de administración de notificaciones y módulo de exenciones, entre otros.

✓ **Maestría en Procesos e Instituciones Electorales**

Entre septiembre de 2022 y marzo de 2023 se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Cuerpo Colegiado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales (Maestría), una en octubre y la otra en marzo.

Al iniciar 2023, se les notificó a 42 personas su baja de la Maestría, ya sea por incumplimiento de pago de adeudos y revalidaciones, en atención a solicitudes de baja recibidas, o bien, debido a no acreditaciones durante el pasado periodo formativo.

En febrero se gestionó la emisión de 11 cédulas electrónicas pendientes ante la Secretaría de Educación Pública y se enviaron para su entrega a los interesados, los títulos en pergamino firmados por autoridades del INE. Con estas gestiones se concluyó la emisión de títulos pendientes de entregar. Hasta la fecha hay 114 personas tituladas en la Maestría.

Durante el periodo septiembre de 2022 a marzo de 2023, se elaboraron y entregaron 145 certificados de estudios totales, en atención a solicitudes recibidas por parte de las personas interesadas o que estaban pendientes de emitir.

En la actualidad, la maestría cuenta con 328 personas inscritas, entre las que se incluye a personas con estudios concluidos a los que únicamente les falta el trabajo de titulación y personas que adeudan rubros o materias.

8. Promoción

Sistema del INE

✓ Titularidad

Para 2022 se había programado el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio del sistema del INE con grado de avance en el programa de formación, de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020 (un primer bloque de dicho personal tenía pendiente un módulo, en tanto que un segundo bloque debía cursar dos). Al mes de octubre, el primer bloque de personal había acreditado el módulo correspondiente y la DESPEN ya contaba con la mayor parte de la información necesaria para determinar a los candidatos a titularidad: los relativos a la permanencia, a la participación en Proceso Electoral Federal, las calificaciones obtenidas en el Programa de Formación y la referente a las sanciones derivadas del procedimiento laboral sancionador o administrativo. Sin embargo, no se contó con la información referente a la evaluación del desempeño.

De conformidad con los *Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en rango, en el nivel y puesto que ocupe, el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema del Instituto* (Lineamientos Titularidad y Promoción), para la valoración del requisito relativo a la valoración del desempeño, se debe tomar la calificación promedio ponderada del ciclo trianual (en este caso el ciclo de transición), el cual considera los dictámenes de las evaluaciones del desempeño del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021 y del periodo de septiembre 2021 a agosto 2022, ya que dichas evaluaciones son las que integrarán el ciclo trianual de transición de la evaluación del desempeño previsto por el Artículo Transitorio Séptimo del Estatuto. Se prevé que este insumo se genere en el mes de abril de 2023, con lo cual se contaría ya con toda la información necesaria para realizar la verificación de requisitos y el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio del sistema del INE, entre los meses de abril o mayo de 2023.

✓ Incentivos

En lo concerniente al otorgamiento anual de incentivos de 2022, respecto al Incentivo “Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral” correspondiente al Proceso Electoral Federal 2020-2021 y luego de concluido el proceso deliberativo y de aprobación, por parte del Comité Valorador de Méritos Extraordinarios y del Jurado Calificador, la Comisión del Servicio puso a consideración de la Junta (y ésta ante el Consejo General) el otorgamiento respectivo. El 14 de diciembre de 2022, mediante Acuerdo INE/CG844/2022, el Consejo General aprobó el otorgamiento del premio al siguiente personal:

Tabla 22. Postulación ganadora del incentivo PMEPE

Postulación	Nombre	Cargo	Entidad	Junta Distrital Ejecutiva
1*	Claudia Marcela Carreño Mendoza	Vocal Ejecutiva	Michoacán	07
	José Antonio García Chávez	Vocal Secretario		
	Carlos Alberto Martínez Camacho	Vocal del Registro Federal de Electores		
	Juan Manuel Tapia González	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis		

Con anterioridad, la Junta había aprobado el 12 de diciembre de 2022 mediante el Acuerdo INE/JGE258/2022 el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio, del sistema del INE, correspondiente al ejercicio 2021. El total de personal beneficiado, conforme a los tipos de incentivos otorgados se observan en la tabla siguiente:

Tabla 23. Personal del Servicio ganadores por tipo de incentivo.

No.	Incentivo	Total ganadores	Mujeres	Hombres
1	Rendimiento	452*	174	278
2	Grados Académicos	8	2	6
3	Por desempeño colectivo (a la mejor Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva)	52	19	33
4	Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral	4	1	3

*Del total de ganadores del incentivo por rendimiento, algunos también obtuvieron otro tipo de incentivos. Por ello, el universo total de ganadores es de 452.

Sistema de los OPLE

✓ Titularidad

Conforme a lo establecido en los nuevos lineamientos, los OPLE debieron llevar a cabo la elaboración de nuevos programas correspondientes al otorgamiento de titularidad, de promociones en rango; así como, propuestas de montos aplicables para la retribución económica por la obtención de los rangos “A”, “B” y “C”. Los nuevos programas y propuestas fueron presentados a la DESPEN, 32 por cada tipo de documento. Se avanza en su revisión generando observaciones y recomendaciones que una vez solventadas, permitirá les sea otorgado un oficio de visto bueno.

En la tabla que se presenta, se muestra el avance registrado durante el periodo del 1º de septiembre de 2022 a la fecha:

Tabla 24. Programas de titularidad, promociones en rango y propuesta de montos presentados y aprobados, por OPLE (Avance)

No.	OPLE	Fecha de entrega de programas	Fecha de entrega de propuestas de montos	Rondas de revisiones	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	19/11/2021	19/11/2021	4	16/11/2022 Concluido
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	18/11/2021	18/11/2021	2	En proceso
3	Instituto Electoral Ciudad de la México	03/08/2021	03/08/2021	5	22/02/2023/ Concluido
4	Instituto Electoral de Coahuila	18/11/2021	18/11/2021	6	24/01/2023/ Concluido
5	Instituto Electoral del Estado de Colima	21/07/2022	16/12/2022	3	22/02/2023/ Concluido
6	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Chiapas	19/11/2021	19/11/2021	3	En proceso
7	Instituto Estatal Electoral Chihuahua	26/11/2021	30/09/2021	5	31/10/2022/ Concluido
8	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	19/11/2021	30/09/2021	3	16/01/2023/ Concluido
9	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	28/10/2021	29/09/2021	3	15/09/2022/ Concluido
10	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	16/05/2022	16/05/2022	3	En proceso
11	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	01/06/2022	01/06/2022	3	04/11/2022/ Concluido
12	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	11/06/2022	30/09/2021	3	14/12/2022/ Concluido
13	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	27/01/2022	07/10/2021	2	02/12/2022/ Concluido
14	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	30/11/2021	28/09/2021	3	En proceso
15	Instituto Electoral del Estado de Puebla	19/11/2021	30/09/2021	2	En proceso
16	Instituto Electoral del Estado de Querétaro	22/11/2021	30/09/2021	3	12/10/2022/ Concluido
17	Instituto Electoral de Quintana Roo	24/09/2021	24/09/2021	4	En proceso
18	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	19/11/2021	21/09/2021	5	14/12/2022/ Concluido
19	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	19/11/2021	30/09/2021	5	26/01/2023/ Concluido
20	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	14/10/2021	06/08/2021	4	14/12/2022/ Concluido
21	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	23/11/2021	30/09/2021	3	22/02/2023 Concluido
22	Instituto Electoral de Tamaulipas	19/11/2021	21/09/2021	3	07/03/2023/ Concluido

No.	OPLE	Fecha de entrega de programas	Fecha de entrega de propuestas de montos	Rondas de revisiones	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
23	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	14/11/2021	06/10/2021	3	02/12/2022/ Concluido
24	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	19/11/2021	30/09/2021	4	En proceso
25	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	22/10/2021	12/08/2021	3	22/11/2022/ Concluido

Para 2022, como ocurrió con el sistema del INE, también se había programado el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio del sistema de los OPLE con grado de avance en el programa de formación, de conformidad con el Acuerdo CSPEN/001/2020 (un primer bloque de dicho personal tenía pendiente un módulo, en tanto que un segundo bloque debía cursar dos). Al mes de octubre de 2022, el primer bloque de personal había acreditado el módulo correspondiente.

Para el otorgamiento de la titularidad se requiere de los insumos de información necesarios para realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los Lineamientos de Titularidad y Promoción del sistema de los OPLE. Conforme a esta norma, la verificación del cumplimiento de requisitos es facultad del Órgano de Enlace de cada OPLE y a la DESPEN le corresponde el acompañamiento y asesoría en la implementación del procedimiento.

Los insumos de información necesarios son los relativos a la permanencia, participación en Proceso Electoral Local ordinario, a las calificaciones obtenidas en el ciclo trianual de la Evaluación del Desempeño y en el Programa de Formación, y la referente a las sanciones derivadas del procedimiento laboral sancionador o administrativo. En octubre de 2022, los OPLE podían acceder a la mayoría de la información necesaria; sin embargo, como en el caso del sistema del INE, carecían de la relativa a la evaluación del desempeño.

Conforme a los Lineamientos de Titularidad y Promoción, para este requisito, debe considerarse la calificación promedio ponderada del ciclo trianual (en este caso el ciclo de transición), el cual considera los dictámenes de las evaluaciones del desempeño del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021 y del periodo de septiembre 2021 a agosto 2022, ya que dichas evaluaciones son las que integrarán el ciclo trianual de transición de la evaluación del desempeño previsto por el artículo transitorio séptimo del Estatuto. Se prevé que este insumo de información se genere en el mes de abril de 2023, con lo cual el Órgano de Enlace de cada OPLE involucrado, contará con la información necesaria para realizar la verificación de requisitos y el otorgamiento de la titularidad al personal del Servicio del sistema de los OPLE.

✓ Promoción en Rango

Se llevó a cabo el cuarto reconocimiento de rango a personal del Servicio del sistema de los OPLE certificados, de conformidad con el Modelo de Equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017. El 24 de noviembre la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE239/2022 mediante el cual se reconoció el rango "B" a 12 integrantes del Servicio del sistema de los OPLE: 11 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y una del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

✓ Incentivos

Durante 2022 se realizó el otorgamiento de incentivos en el sistema de los OPLE, correspondiente al ejercicio valorado 2021. Los OPLE compilaron la información de las calificaciones de la Evaluación del Desempeño, del Programa de Formación y de las Actividades de Capacitación para determinar sus candidatos a incentivos.

Como siguiente etapa, elaboraron los dictámenes de otorgamiento correspondientes, los cuales fueron enviados a la DESPEN para su revisión y en su caso emisión de visto bueno.

En la tabla que se presenta se muestran las revisiones a los dictámenes de acreedores a incentivos y los oficios de visto bueno que fueron entregados a los OPLE durante el periodo del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2022, en que concluyó el proceso:

Tabla 25. Dictámenes de otorgamiento de incentivos presentados y aprobados, por OPLE

No.	OPLE	Fecha de entrega de dictámenes	Rondas de revisiones	Fecha de emisión de oficio de visto bueno / Estatus
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	30/05/2022	4	24/11/2022 / Concluido
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	30/05/2022	2	27/10/2022 / Concluido
3	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	13/05/2022	4	27/09/2022 / Concluido
4	Instituto Electoral del Estado de Campeche	18/05/2022	3	27/10/2022 / Concluido
5	Instituto Electoral Ciudad de la México	16/05/2022	3	15/12/2022 / Concluido
6	Instituto Electoral del Estado de Colima	07/10/2022	1	07/12/2022 / Concluido
7	Instituto Estatal Electoral Chihuahua	31/05/2022	3	15/11/2022 / Concluido
8	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	13/05/2022	2	24/11/2022 Concluido
9	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	26/05/2022	3	15/11/2022 / Concluido
10	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	25/05/2022	3	27/09/2022 / Concluido
11	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	27/05/2022	3	15/11/2022 / Concluido
12	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	25/05/2022	4	27/10/2022 / Concluido
13	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	09/09/2022	1	09/12/2022 / Concluido
14	Instituto Electoral del Estado de Puebla	31/05/2022	2	27/09/2022 / Concluido
15	Instituto Electoral de Quintana Roo	31/05/2022	2	29/09/2022 / Concluido
16	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	31/05/2022	3	14/12/2022 / Concluido
17	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	31/05/2022	3	15/11/2022 / Concluido
18	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	31/05/2022	4	24/11/2022 / Concluido
19	Instituto Electoral de Tamaulipas	30/05/2022	3	15/11/2022 / Concluido
20	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	27/05/2022	3	27/09/2022 / Concluido
21	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	01/06/2022	2	09/12/2022 / Concluido

Una vez que la DESPEN emitió los oficios de visto bueno a los dictámenes para el otorgamiento de incentivos, su entrega fue puesta a consideración del Órgano Superior de Dirección de cada OPLE.

Los incentivos aprobados y otorgados durante 2022, ejercicio valorado 2021, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 26. Incentivos otorgados correspondientes a 2021, por OPLE

No.	OPLE	Incentivo por rendimiento	Otros incentivos*
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	2	1
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	3	0
3	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	2	0
4	Instituto Electoral del Estado de Campeche	2	1
5	Instituto Electoral Ciudad de la México	37	1
6	Instituto Electoral de Coahuila	1	1
7	Instituto Electoral del Estado de Colima	1	0
8	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	4	3
9	Instituto Estatal Electoral Chihuahua	1	0
10	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	2	0
11	Instituto Electoral del Estado de México	3	0
12	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	9	3
13	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	4	2
14	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	1	0
15	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	3	0
16	Instituto Electoral de Michoacán	2	0
17	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	1	0
18	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	1	0
19	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Nuevo León	5	0
20	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	3	0
21	Instituto Electoral del Estado de Puebla	2	0
22	Instituto Electoral del Estado de Querétaro	1	0
23	Instituto Electoral de Quintana Roo **	0	0
24	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	2	1
25	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	2	0
26	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	1	0
27	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	2	0
28	Instituto Electoral de Tamaulipas	3	0
29	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	2	1
30	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	5	1
31	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	3	3
32	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	2	0
Total de incentivos otorgados		112	18

*El indicador numérico registrados en la columna "otros incentivos" se refiere a los incentivos otorgados, de los cuales los ganadores pueden encontrarse en dos supuestos: pueden ser también acreedores al incentivo por rendimiento o únicamente a otro tipo de incentivos. Esto varía en cada Órgano Público Local Electoral y depende de las propias políticas y criterios establecidos en los programas de incentivos que aprobaron los Órganos Superiores de Dirección de cada OPLE.
 ** Ningún integrante del Servicio de este OPLE cumplió los requisitos para ser acreedor al incentivo por rendimiento u otro tipo de incentivo.

El otorgamiento benefició al personal que se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 27. Acreedores a incentivos correspondientes a 2021, por OPLE y Género

No.	OPLE	Mujeres	Hombres	Total
1	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	1	2	3
2	Instituto Estatal Electoral de Baja California	2	1	3
3	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	1	1	2
4	Instituto Electoral del Estado de Campeche	1	1	2
5	Instituto Electoral Ciudad de la México	19	18	37
6	Instituto Electoral de Coahuila	2	0	2
7	Instituto Electoral del Estado de Colima	0	1	1
8	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	1	4	5
9	Instituto Estatal Electoral Chihuahua	0	1	1
10	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	2	0	2
11	Instituto Electoral del Estado de México	3	0	3
12	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	8	2	10
13	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	2	3	5
14	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	0	1	1
15	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	1	2	3
16	Instituto Electoral de Michoacán	2	0	2
17	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	1	0	1
18	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	1	0	1
19	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Nuevo León	3	2	5
20	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	1	2	3
21	Instituto Electoral del Estado de Puebla	2	0	2
22	Instituto Electoral del Estado de Querétaro	0	1	1
23	Instituto Electoral de Quintana Roo **	0	0	0
24	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	0	3	3
25	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	2	0	2
26	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	0	1	1
27	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	2	0	2
28	Instituto Electoral de Tamaulipas	1	2	3
29	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	1	1	2
30	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	4	1	5
31	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	5	1	6
32	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	1	1	2
Total de ganadores de incentivos		69	52	121*

*El número total de personas pertenecientes al Servicio que fueron acreedoras a incentivos no podría coincidir con el número de incentivos otorgados, ya que en casos específicos -que se detallan en la siguiente tabla-, una persona pudo recibir dos o más incentivos, según lo determinan los programas de incentivos de cada OPLE.

** Ningún integrante del Servicio de este OPLE cumplió los requisitos para ser acreedor al incentivo por rendimiento u otro tipo de incentivo.

El 21 de marzo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, inciso c) y 12, inciso f) de los Lineamientos, la DESPEN presentó ante la Comisión del Servicio, para su conocimiento, el Informe sobre el otorgamiento de incentivos en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente a 2021.

9. Evaluación del Desempeño

✓ Diseño de Metas

El 28 de septiembre de 2022, mediante Acuerdo INE/JGE186/2022, la Junta aprobó un segundo bloque 103 metas para la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto de 2023 del personal del Servicio del sistema del INE, y mediante el Acuerdo INE/JGE187/2022 de la misma fecha, aprobó una última meta para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE correspondiente al mismo periodo. Con esto, se alcanzó un total de 301 metas aprobadas para el INE y 11 para los OPLE para el periodo septiembre 2022 a agosto de 2023, cubriendo con ello todos los cargos y puestos del Servicio de ambos sistemas.

Por otra parte, el 21 de marzo de 2023 la CSPEN aprobó un Acuerdo que establece las directrices y el plan de trabajo para el diseño de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024. Ello marca el inicio de los trabajos para el diseño de metas para los sistemas del INE y de los OPLE. Entre el 3 de abril y el 31 de agosto del presente, las personas titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE, así como del órgano de enlace de los OPLE, tendrán a cargo la propuesta de temas prioritarios y la coordinación de los trabajos en los ámbitos bajo su responsabilidad. Por tercer año consecutivo, el diseño de metas se realizará en el Subsistema de Evaluación del Desempeño de SIISPEN.

✓ Resultados

Mediante el Acuerdo INE/JGE05/2023 de fecha 20 de enero de 2023, la Junta aprobó el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del INE del periodo septiembre 2021 a agosto 2022, donde fueron evaluados un total de 2,482 personas logrando un promedio general de 9.605. De ello se dio cuenta en el Informe de resultados que se presentó a la CSPEN en el mes de marzo de 2023. En la siguiente tabla se presenta el número de personas evaluadas por género, así como el promedio que obtuvieron.

Tabla 28. Personal del Servicio evaluado en el sistema del INE, 2022

Género	Personas evaluadas	Porcentaje	Promedio
Hombres	1,556	63	9.579
Mujeres	926	37	9.650
Total	2,482	100	9.605

Fuente: Informe de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022. Marzo, 2023.

En cuanto a los resultados de los factores de la evaluación del desempeño, el de metas colectivas obtuvo el promedio más alto de 9.709, seguido de las metas individuales con 9.608 y el más bajo fue el de competencias con 9.478. En la siguiente tabla se muestran los promedios por factor y área de adscripción.

Tabla 29. Promedio de calificaciones por factor y área de adscripción en el sistema del INE, 2022

Género	Oficinas centrales	Órganos desconcentrados	Promedio del factor
Metas individuales	9.622	9.606	9.608
Metas colectivas	9.272	9.789	9.709
Competencias	9.158	9.536	9.478

Fuente: Informe de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022. Marzo, 2023.

En órganos desconcentrados se registraron calificaciones más altas que en oficinas centrales en metas colectivas y competencias, mientras que en metas individuales el resultado es muy similar.

En cuanto al sistema de los OPLE, fueron evaluadas un total de 691 personas con un promedio general de 9.655. En la siguiente tabla se presenta el número de personas evaluadas por género y el promedio alcanzado.

Tabla 30. Personal del Servicio evaluado en el sistema de los OPLE, 2022

Género	Personas evaluadas	Porcentaje	Promedio
Hombres	374	54	9.605
Mujeres	317	46	9.715
Total	691	100	9.655

Fuente: Cifras propias con base en los resultados de la aplicación de la evaluación del desempeño 2021-2022 a través del Subsistema de Evaluación del Desempeño del SIISPEN.

En el factor metas colectivas se registró el promedio más alto de 9.767, seguido de las competencias con 9.472 y el más bajo fue el de metas individuales con 8.368. En la siguiente tabla se muestran los promedios registrados por factor.

Tabla 31. Promedio de calificaciones por factor en el sistema de los OPLE, 2022

Factor	Promedio del factor
Metas individuales	8.368
Metas colectivas	9.767
Competencias	9.472

Fuente: Cifras propias con base en los resultados de la aplicación de la evaluación del desempeño 2021-2022 a través del Subsistema de Evaluación del Desempeño del SIISPEN.

El Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE del periodo septiembre 2021 a agosto 2022 fue aprobado por el Órgano Superior de Dirección correspondiente del 14 de febrero al 9 de marzo, del presente conforme a la siguiente tabla.

Tabla 32. Aprobación del Dictamen General de Resultados evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022 en cada OPLE

OPLE	Número de Acuerdo	Fecha de aprobación
Aguascalientes	CG-A-07/23	28 de febrero
Baja California	Dictamen Uno	23 de febrero
Baja California Sur	IEEBCS-CG010-FEBRERO-2023	24 de febrero
Campeche	CG/008/2023	27 de febrero

OPLE	Número de Acuerdo	Fecha de aprobación
Chiapas	IEPC7CG-A/005/2023	14 de febrero
Chihuahua	IEE/CE40/2023	9 de marzo
Coahuila	IEC/CG/063/2023	27 de febrero
Colima	IEE/CG/A043/2023	1 de marzo
Ciudad de México	IECM/ACU-CG-020/2023	27 de febrero
Durango	IEPC/CG04/2023	27 de febrero
Guanajuato	CGIEEG/018/2023	27 de febrero
Guerrero	014/SO/23.02-2023	23 de febrero
Hidalgo	IEEH/CG/012/2023	28 de febrero
Jalisco	IEPC-ACG-011/2023	8 de marzo
México	IEEM/CG/30/2023	22 de febrero
Michoacán	IEM/CG/08/2023	27 de febrero
Morelos	IMPEPAC/CEE/037/2023	28 de febrero
Nayarit	IEEN-CLE-030/2023	24 de febrero
Nuevo León	IEEPCNL/CG/09/2023	27 de febrero
Oaxaca	IEEPCO-CG-05/2023	28 de febrero
Puebla	CG/AC-003/2023	27 de febrero
Querétaro	IEEQ/CG/A/012/23	28 de febrero
Quintana Roo	IEQROO/CG/A-008/2023	24 de febrero
San Luis Potosí	CG/2023/FEB/14	24 de febrero
Sinaloa	IEES/CG06/23	28 de febrero
Sonora	CG09/2023	28 de febrero
Tabasco	CE/2023/006	28 de febrero
Tamaulipas	IETAM-A/CG-11/2023	27 de febrero
Tlaxcala	ITE-CG-15/2023	28 de febrero
Veracruz	OPLEV/CG017/2023	24 de febrero
Yucatán	C. G. 009/2023	24 de febrero
Zacatecas	ACG-IEEZ-008/IX/2023	28 de febrero

Fuente: Acuerdos del Órgano Superior de Dirección de cada OPLE.

✓ Revisión de resultados de la evaluación del desempeño

Con la reforma estatutaria de 2020 se incorporó la posibilidad de que el personal del Servicio pudiera solicitar la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño en sustitución del recurso de inconformidad, con el propósito de simplificar y agilizar el proceso ante un desacuerdo con dichos resultados. Esto implicó la actualización del procedimiento, así como de su correspondiente metodología y su implementación por segundo año consecutivo, en los sistemas del INE y de los OPLE.

En el sistema del INE, del 8 al 21 de febrero de 2023 se recibieron 25 solicitudes, que representan el 1% del personal evaluado. En la siguiente tabla se presenta el detalle de las solicitudes por área y género.

Tabla 33. Solicitudes de revisión por área de adscripción, sistema del INE 2022

Área	Hombres	Mujeres	Total
Órganos desconcentrados	9	11	20
Oficinas centrales	3	2	5
Suma	12	13	25

Fuente: Cifras propias con base en las solicitudes recibidas mediante correo electrónico de la Subdirección de evaluación del desempeño.

Las solicitudes de revisión desagregadas por factor y género se presentan a continuación:

Tabla 34. Solicitudes de revisión por factor y género, sistema del INE 2022

Factor	Hombres	Mujeres	Total
Metas individuales	10	5	15
Metas colectivas	0	2	2
Competencias	2	6	8
Suma	12	13	25

Fuente: Cifras propias con base en las solicitudes recibidas mediante correo electrónico de la Subdirección de evaluación del desempeño.

Destaca que mayoritariamente las solicitudes corresponden a metas (68%) y sólo una tercera parte a competencias.

En el sistema de los OPLE, la atención de las solicitudes de revisión está a cargo del órgano de enlace de cada OPLE, con el acompañamiento de la DESPEN. El plazo para la recepción de solicitudes es distinto en cada OPLE pues se establece en función de la fecha en que el Órgano Superior de Dirección aprobó el Dictamen general de resultados correspondiente y a la fecha de presentación de este informe había OPLE en los que aún no se cerraba el plazo, por lo que no se pueden presentar cifras integradas.

✓ Incorporación, Modificación y/o Eliminación de Metas

El 12 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo INE/JGE256/2022, la Junta aprobó la incorporación de 10 metas (tres colectivas y siete individuales) para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE, del periodo septiembre 2022 a agosto de 2023 a petición del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.

El 27 de marzo de 2023 la Junta aprobó la incorporación de seis metas individuales, la modificación de cuatro metas individuales y siete colectivas, y la eliminación de cuatro metas individuales, para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del INE, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023, a solicitud de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, conforme a la siguiente tabla.

Tabla 35. Incorporación, modificación y eliminación de metas para el sistema del INE

Tipo de meta	Metas incorporadas		Metas modificadas		Metas eliminadas	
	OC	OD	OC	OD	OC	OD
Individual		6	4			4
Colectiva			2	5		
Suma	0	6	6	5	0	4

Fuente: Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.

✓ Evaluación trianual del desempeño

La DESPEN, con el apoyo técnico de la UTSI, ha desarrollado una serie de funcionalidades en el Subsistema de Evaluación del Desempeño del SIISPEN, con las que se procesará la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio de los sistemas del INE y de los OPLE. Durante el periodo que se reporta se han realizado las siguientes funcionalidades:

- Registro de la evaluación trianual.
- Registro de las ponderaciones de la evaluación anual del desempeño de cada cargo o puesto del Servicio de los sistemas del INE y de los OPLE.
- Cálculo de calificaciones de la evaluación trianual.
- Generación de los dictámenes general e individuales de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio.

Sin embargo, está pendiente el desarrollo de una funcionalidad para que el sistema reconozca las calificaciones y ponderaciones del personal del Servicio que durante el ciclo trianual fue evaluado en ambos sistemas.

Una vez que concluya el desarrollo del sistema, se procesará la evaluación del primer ciclo trianual del desempeño del personal del Servicio de los sistemas del INE y de los OPLE.

✓ Estándar de Competencia

El 7 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo SO/IV-22/07² del CONOCER, mediante el cual, entre otros, se aprobó el Estándar de Competencia denominado EC1517 Evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional propuesto por el Instituto.

Con el estándar se trabajó en el diseño de un curso de capacitación que se impartirá a las personas evaluadoras con el propósito de desarrollar las competencias que les permitan realizar las evaluaciones más objetivas y debidamente motivadas conforme a las evidencias de cumplimiento. Esto creará un precedente que permitirá, además de mejorar la calidad de la evaluación del desempeño, propiciar una mejora en el desempeño de las funciones de las personas evaluadas y al mismo tiempo impactará en el ejercicio de la planeación institucional.

² El Acuerdo se puede consultar en la siguiente dirección electrónica del Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673552&fecha=07/12/2022#gsc.tab=0. Fecha de consulta: 22 de marzo de 2023.

10. Ocupaciones temporales y movilidad del Servicio

✓ Designación de Encargados del Despacho

Sistema del INE

Durante el periodo comprendido del 1 septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, el total de designaciones en Encargos de Despacho en plazas del Servicio en el sistema del INE fue de **510**, donde 248 de esas designaciones correspondieron a mujeres y 262 hombres.

Sistema de los OPLE

Durante el mismo periodo, el total de designaciones en Encargos de Despacho en plazas del SPEN en el sistema OPLE fue de 189, donde fueron 109 mujeres y 80 hombres. La siguiente tabla refleja la totalidad de las designaciones a través de este mecanismo:

Tabla 36. Encargos de despacho sistema del INE y de los OPLE

Sistema	Miembro del SPEN	Personal de la Rama Administrativa	Total
INE	192	318	510
OPLE	44	145	189
Totales	236	463	699

✓ Cambios de Adscripción y Rotación

Sistema del INE

Durante el periodo de referencia, el total de cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio del sistema del INE, mismos que fueron conocidos por la Comisión del Servicio y aprobados por la Junta fue de 213 movimientos, de los cuales 70 correspondieron a mujeres y 143 a hombres.

37. Acuerdos aprobados para aprobar cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio

ACUERDO	FEMENINO	MASCULINO	Fecha de aprobación
INE/JGE238/2022	2	1	24 de noviembre de 2022
INE/JGE06/2023	1	2	20 de enero de 2023
INE/JGE07/2023	60	134	20 de enero de 2023
INE/JGE24/2023	0	1	14 de febrero de 2023
INE/JGE25/2023	3	2	14 de febrero de 2023
INE/JGE45/2023	2	3	24 de febrero de 2023
INE/JGEXX/2023		2	27 de marzo de 2023
TOTALES	68	145	213

Sistema de los OPLE

En el sistema de los OPLE se aprobaron 50 cambios de adscripción de personal del Servicio en los organismos públicos siguientes:

38. Acuerdos aprobados para aprobar cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio en los OPLE

Núm.	OPLE	Núm. Acuerdo	Femenino	Masculino	Modalidad
1	Ciudad de México	IECM/ACU-CG-076/2022	25	18	Necesidades del Servicio
2	Guanajuato	JEEIEEG/014/2022	0	1	Necesidades del Servicio
	Guanajuato	JEEIEEG/2/2023	2	1	Necesidades del Servicio
	Guanajuato	JEEIEEG/3/2023	2	0	Necesidades del Servicio
3	Guerrero	048/SE/26-09-2022	1	0	Necesidades del Servicio
TOTALES			30	20	50

✓ Incorporación Temporal

Durante el periodo comprendido del 1 septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023, no se utilizó esta vía de ocupación de plazas en el sistema del INE o sistema de los OPLE.

Tabla 39. Personas designadas por incorporación temporal

Nombre	Puesto
Fernanda Alejandra González López	Analista Jurídico Resolutora "A"
Aurelio Alejandro Martínez García	Analista Jurídico Resolutor "B"

✓ Reincorporación y Reingreso al SPEN

Con motivo de la reforma a la norma estatutaria aprobada mediante el Acuerdo INE/CG162/2020 de 8 de julio de 2020, se incluyó la figura de reincorporación y reingreso al SPEN, siendo este último el procedimiento mediante el cual una persona que hubiera ocupado una plaza en el SPEN y hubiera concluido su relación laboral con el Instituto, podrá integrarse nuevamente al mismo, siempre y cuando no haya causado baja del Servicio con motivo de una resolución recaída a un procedimiento laboral sancionador o equivalente y además exista una plaza vacante igual, homóloga equivalente en el nivel en que se encontraba, lo solicite formalmente, cumpla los requisitos establecidos en los lineamientos y que su separación hubiera sido por designación en cargos de dirección o ejecutivos en algún Organismo Público Local, en un Tribunal Electoral o bien en algún organismo electoral de carácter internacional, así como realizar actividades académicas de posgrado obteniendo el título correspondiente.

Mientras que la reincorporación, es el procedimiento mediante el cual la persona que haya ocupado una plaza en el Servicio podrá incorporarse nuevamente, siempre y cuando lo solicite formalmente, cumpla los requisitos, se haya separado del Servicio para desempeñar una función en la Rama Administrativa del propio Instituto y no haya interrumpido su relación laboral con el mismo.

Durante el período que se reporta con relación a las solicitudes de reincorporación o reingreso recibidas, en la tabla siguiente se observan aquellas que fueron procedentes en el sistema del INE, en tanto que en la segunda tabla se muestran las solicitudes aprobadas en el sistema de los OPLE:

Tabla 40. Solicitudes de reincorporación/reingresos procedentes. Sistema del INE.

No.	Nombre	Cargos	Distrito	Entidad	Acuerdo	Fecha de Acuerdo	Modalidad
1.	García López Ma Del Refugio	Vocal Ejecutivo	Junta Local	Hidalgo	INE/JGE08/2023	20/01/2023	Reincorporación
2.	Bernal Rojas Sergio	Vocal Ejecutivo	Junta Local	Quintana Roo	INE/JGE08/2023	20/01/2023	Reincorporación
3.	Torres Rodríguez Francisco Javier	Vocal Ejecutivo	3	Tamaulipas	INE/JGE48/2023	24/02/2023	Reingreso

Tabla 41. Solicitudes de reincorporación/reingresos procedentes. Sistema de los OPLE.

Núm.	Nombre	Cargos	Distrito	Entidad	Acuerdo	Fecha de Acuerdo	Modalidad
1	Hinojosa Frías Roberto Francisco	Titular de Órgano Desconcentrado	8	Ciudad de México	IECM/ACU-CG-048/2022	01/09/2022	Reincorporación
2	Torreblanca Figueroa Rocío Alejandra	Titular de Órgano Desconcentrado	26	Ciudad de México	IECM/ACU-CG-048/2022	01/09/2022	Reincorporación
3	Campuzano Chacón Ma. de Lourdes Catalina	Técnica de Educación Cívica		Baja California Sur	IEEBCS-CG096-DICIEMBRE-2022	15/12/2022	Reincorporación
4	López López Betsabé Francisca	Coordinador De Participación Ciudadana		Guerrero	013/SO/23-02-23	23/02/2023	Reincorporación

En tanto que en la siguiente tabla se da cuenta de las solicitudes de reingreso que resultaron improcedentes.

Tabla 42. Solicitudes de reingreso improcedentes.

No.	Nombre / cargo solicitado	Cargo solicitado	Observaciones
1.	Jesús Ancira Jiménez	Vocal Secretario de Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México	La DESPEN mediante oficio INE/DESPEN/2136/2023, notificó la improcedencia sobre la solicitud de reingreso. El solicitante interpuso Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales de los Servidores del Instituto Nacional Electoral ante el TEPJF, con expediente ST-JLI-5/2023, quien resolvió reencauzar el medio de impugnación. Está pendiente la resolución por parte de la Junta General Ejecutiva.
2.	Claudia Guadalupe Falcón Ruiz	Vocal Ejecutivo en la 04 JDE en la Ciudad de México	El 25 de enero de 2023, el Consejo General, mediante acuerdo INE/CG11/2023 determinó la improcedencia del reingreso al Servicio debido a que no presentó su solicitud al término de su encomienda y se

No.	Nombre / cargo solicitado	Cargo solicitado	Observaciones
			dedicó a funciones ajenas a la materia electoral, Trámite concluido.
3.	Miguel Ángel García Onofre	Vocal Ejecutivo en las Juntas Distritales Ejecutivas: 04Ciudad de México, 09 Estado de México, 06 y 05 en el estado de Jalisco, 01 en el estado de Guerrero, 01 y 02 estado de Tabasco, 02 en los estados de Sinaloa o Durango.	El 25 de enero de 2023, el Consejo General, mediante acuerdo INE/CG10/2023 determinó la improcedencia del reingreso al Servicio, ya que la persona solicitante declinó la adscripción propuesta. Trámite concluido.
4.	Gerardo Muñoz Juárez	Vocal de Organización Electoral en Junta Distrital Ejecutiva	El 30 de enero de 2023, la DESPEN notificó, mediante oficio INE/DESPEN/0384/2023 la improcedencia de la solicitud, debido a que la persona solicitante pertenece al Servicio en el sistema OPLE. Trámite concluido.
5.	Juan Manuel Vázquez Barajas	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva, Vocal Del Registro Federal de Electores en Junta Local Ejecutiva o Subdirector de Área De órganos Centrales	El 27 de enero, presentó Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales ante el TEPJF, identificado con el expediente SUP-JDC-112/2023. La Sala Superior lo consideró improcedente por haberse presentado fuera del plazo referido e inoperante el argumento vertido sobre discriminación por ser integrante de la comunidad LGTBTTIQ+ al tratarse de un argumento novedoso que no se hizo valer en la solicitud de reingreso. Por lo anterior, confirmó el oficio controvertido. Trámite concluido.

11. Permanencia

Para efectos de este mecanismo, se establecen como separaciones definitivas del Servicio las previstas en los artículos 243 para el sistema del INE y 434 para el sistema de los OPLE del Estatuto. Al respecto, se informan las separaciones del Servicio que tuvieron lugar en el periodo que se reporta:

Tabla 43. Separaciones del Servicio del 01 de septiembre de 2022 al 22 de marzo de 2023 sistema del INE

Tipo de separación	Número de funcionarios separados del 01 de septiembre de 2022 al 22 de marzo de 2023
Destitución	3
Fallecimiento	1
Incapacidad Física o Mental Permanente	1
Renuncia	22
Integración a un plan de retiro	102
Total	129

Por cuanto hace a las separaciones del Servicio en el sistema de los OPLE, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 43. Separaciones del Servicio del 01 de septiembre de 2022 al 22 de marzo de 2023 sistema de los OPLE

Tipo de separación	Número de funcionarios separados del 01 de septiembre de 2022 al 22 de marzo de 2023
Desempeñar una función en la rama administrativa	5
Renuncia	17
Total	22

12. Sistema de Ascenso vía Certamen Interno

En el periodo señalado se desarrollaron cuatro invitaciones al certamen interno de ascenso, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 44. Información de las invitaciones al certamen interno desarrolladas en el periodo del 1 septiembre de 2022 al 31 de marzo de 2023

Núm.	Certamen interno	Número Acuerdo de JGE vacantes y emisión invitación	Número de plazas incluidas	Número Acuerdo de CG/JGE ganadoras	Duración
1	Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022	INE/JGE168/2022 INE/JGE169/2022	1	INE/JGE204/2022	Del 31 de agosto al 13 de octubre de 2022
2	Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022	INE/JGE205/2022 INE/JGE206/2022	1	INE/JGE254/2022	Del 13 de octubre al 12 de diciembre de 2022
3	Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023	INE/JGE11/2023 INE/JGE12/2023	7	INE/CG44/2023 INE/JGE46/2023	Del 20 de enero al 27 de febrero de 2023
4	Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023	INE/JGE26/2023 INE/JGE27/2023	1	INE/CG000/2023	Inició el 14 de febrero 15 de marzo de 2023

Se puede observar que, en el tercer y cuarto Certamen Interno de 2022, las ocho etapas que integran las invitaciones se realizaron en mes y medio aproximadamente, en tanto que en los dos certámenes de 2023 estaban programados para implementarse en un mes, con excepción del segundo certamen debido a que se recibieron dos recursos de inconformidad por lo que la designación será aprobada, en su caso, por Consejo General en su próxima sesión a celebrarse el 31 de marzo de 2023, una vez que la Junta resolvió los recursos de inconformidad en su sesión ordinaria del 27 de marzo del año en curso.

Las etapas de las cuatro invitaciones se realizaron conforme a lo siguiente

Etapas I: Emisión y difusión de la Invitación

Las cuatro invitaciones del Certamen Interno iniciaron con la difusión de las mismas, sus anexos y los documentos que la reglamentan, a través de la página de IntraINE, en el Boletín "SPEN comunica" y en el medio electrónico institucional "Entérate".

Etapa II: Registro e inscripción de personas aspirantes por cargo

Una vez que inició el registro al certamen interno, la DESPEN emite y envía invitaciones al funcionariado del Servicio que cumple con los requisitos. En estos cuatro certámenes se enviaron 436 invitaciones de las cuales 281 personas del Servicio se registraron, 139 declinaron y 16 se abstuvieron de participar; por lo que solo el 64.4% decidió participar en el Certamen Interno.

Tabla 45. Registro e inscripción de personas aspirantes a Certamen Interno

Núm.	Certamen interno	Invitaciones enviadas	Registros	Declinaciones	Abstenciones
1	Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022	54	28	26	0
2	Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022	117	49	58	10
3	Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023	146	111	31	4
4	Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023	119	93	24	2
	Total	436	281	139	16

Ahora bien, si se analiza la participación desglosada por sexo, se observa que, de los 281 registros, 119 (42.3%) fueron mujeres y 162 (57.7%) hombres. Algo importante a destacar es que para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos en el Servicio se determinaron las siguientes acciones afirmativas:

- Invitación al tercer Certamen Interno 2022: la Junta aplicó el criterio de alternancia de género y aprobó que la Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE correspondiera a mujeres.
- Invitación al primer Certamen Interno 2023: los cargos de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores y las Vocalías Ejecutivas de Juntas Locales Ejecutivas de los estados de Baja California Sur y Sonora estuvieron dirigidas a la participación exclusiva de mujeres; mientras que la Vocalía del Registro Federal de Electores se determinó que tres designaciones fueran para mujeres y una para la persona que obtuviera la calificación más alta.

Aprobado lo anterior, la participación de hombres fue mayor a la de las mujeres, aun cuando se abrieron mayores oportunidades de ascenso para el personal femenino.

Tabla 46. Participación por género en los certámenes internos

INVITACIÓN AL TERCER CERTAMEN INTERNO 2022				
Órgano de adscripción	Cargo	Registros		
		Mujeres	Hombres	Total
UTVOPL	Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad	28	---	28
Total		28	---	28
INVITACIÓN AL CUARTO CERTAMEN INTERNO 2022				
Órgano de adscripción	Cargo	Registros		
		Mujeres	Hombres	Total
DEOE	Subdirección de Planeación	8	41	49
Total		8	41	49
INVITACIÓN AL PRIMER CERTAMEN INTERNO 2023				
Órgano de adscripción	Cargo	Registros		
		Mujeres	Hombres	Total
JLE	Vocalía Ejecutiva	33	0	33
	Vocalía del Registro Federal de Electores	20	57	77
UTCE	Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	0	1
Total		54	57	111
INVITACIÓN AL SEGUNDO CERTAMEN INTERNO 2023				
Órgano de adscripción	Cargo	Registros		
		Mujeres	Hombres	Total
JLE	Vocalía Ejecutiva	29	64	93
Total		29	64	93
Total Global		119	162	281

Etapa III: Verificación del cumplimiento de requisitos

La DESPEN llevó a cabo la verificación del cumplimiento de requisitos y del perfil de las y los miembros del Servicio que se registraron en cada certamen. Dicha etapa fue considerada como fase eliminatoria, es decir, aquel funcionariado que no cumpliera con alguno de los requisitos sería descartado del Certamen; sin embargo, en ninguno de los certámenes internos se descartó a algún funcionario en esta etapa.

Etapa IV. Acreditación de méritos

La DESPEN realizó la revisión y validación de méritos de las personas participantes en los cuatro certámenes internos considerando los siguientes factores:

- Número de participaciones en procesos electorales y de participación ciudadana en los que intervenga el Instituto.
- Calificaciones en el mecanismo de Profesionalización (sólo se tomó el promedio en el programa de Formación).
- Cambios de adscripción y rotación (se consideró el proceso de movilidad según lo previsto en el artículo 231 del Estatuto).
- Resultados en la evaluación del desempeño (promedio de los últimos seis resultados en las evaluaciones)
- Participación en actividades de asesoría del Programa de Formación y el mecanismo de Capacitación, como persona facilitadora e instructora.

- Contribución a la innovación y obtención del premio especial al mérito extraordinario, en su modalidad individual.
- Encargos de despacho y comisiones en plazas del Servicio y de la Rama Administrativa en el Instituto y/o en los OPLE.
- Participación en Comités académicos o técnicos del Concurso Público, o en Comités dictaminadores del Certamen Interno.

La calificación parcial por cada uno de los factores se obtuvo con base en la tabla de ponderación prevista en los anexos de las invitaciones respectivas.

Etapa V: Aplicación del instrumento de evaluación

En los certámenes internos se utilizó como instrumento de evaluación la acreditación de la Formación. Para tal propósito, se tomó en consideración el promedio general registrado en el programa de Formación histórico, así como el estatus que guardaban las personas aspirantes en dicho programa al momento del inicio del certamen interno. Los valores fueron determinados en cada una de las invitaciones.

Posteriormente, la DESPEN aplicó los criterios previstos en el artículo 58 de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, para generar las listas de las personas aspirantes que pasarían a la etapa de entrevistas.

Etapa VI: Entrevistas

En los diversos certámenes la DESPEN coordinó la realización de la etapa de entrevistas las cuales se realizaron bajo la modalidad de panel y por videoconferencias desde las instalaciones de las juntas locales ejecutivas, juntas distritales ejecutivas y oficinas de la DESPEN.

La DESPEN integró los expedientes de las personas aspirantes los cuales contenían los resultados obtenidos en la acreditación de la formación, la ponderación de los méritos, así como la ficha técnica, para su remisión a las y los integrantes de los comités dictaminadores; asimismo envió la Guía de entrevistas y otros insumos que les apoyaran para llevar a cabo las entrevistas de manera estandarizada y objetiva.

Para ello, mediante los acuerdos INE/CSPEN/002/2022, INE/CSPEN/003/2022, INE/CSPEN/001/2023 e INE/CSPEN/002/2023, la Comisión del Servicio designó a los comités dictaminadores responsables de efectuar las entrevistas a las personas aspirantes en los certámenes internos.

Cada comité se conformó de acuerdo con las áreas temáticas en las que se ubicaron los cargos o puestos sujetos a certamen y se integraron por: la o el Consejero integrante de la Comisión del Servicio, pudiendo ser el presidente de la misma o quien lo apoyara; la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, o por quien él designara; y la del área correspondiente al cargo del certamen, quien también podía designar a una persona siempre y cuando ocupara un cargo de nivel igual o superior al que estuviera en certamen, así como dos PSPEN de trayectoria

destacada. Cabe mencionar que cada Comité dictaminador estuvo integrado con al menos dos mujeres, a efecto de que sus trabajos se desarrollaran con perspectiva de género y no discriminación.

En las entrevistas se evaluaron para cada cargo o puesto las competencias clave y directivas previstas en el Catálogo de cargos y puestos del Servicio. El objetivo fue identificar la capacidad de las personas aspirantes entrevistadas para dirigir sus conocimientos y esfuerzos hacia el logro de las metas y objetivos institucionales.

En este aspecto, es importante mencionar que, de acuerdo con la normativa del Certamen Interno, para acreditar la etapa de entrevistas las personas aspirantes debieron obtener un promedio igual o mayor de 8.00, en una escala de cero a diez; por lo tanto, una calificación inferior a 8.00 se consideró no aprobatoria.

Etapa VII. Valoración y dictamen

Una vez identificadas a las personas aspirantes que pasaban a la etapa de valoración y dictamen, la DESPEN obtuvo las calificaciones finales atendiendo a las siguientes ponderaciones:

Tabla 47. Ponderaciones.

Etapa	Ponderación utilizada en el tercer y cuarto certamen interno 2022 y segundo certamen 2023	Ponderación utilizada en el primer certamen interno 2023
Acreditación de méritos	30%	45%
Aplicación del instrumento de evaluación: Acreditación de la Formación	30%	20%
Entrevistas	40%	35%
Total	100%	100%

Etapa VIII. Ofrecimiento de las plazas

La DESPEN realizó los ofrecimientos de las plazas vacantes incluidas en los cuatro certámenes internos, atendiendo las acciones afirmativas señaladas en cada invitación. Cabe mencionar que en los ofrecimientos se utilizó el siguiente procedimiento:

- Con base en la lista o listas de personas ganadoras, ordenada de mayor a menor calificación, se ofreció la plaza o plazas vacantes por escrito a través del correo electrónico institucional, en estricto orden de prelación a la primera persona que tuviera la calificación más alta de la lista de resultados finales.
- La o las personas aspirantes respondieron por la misma vía su aceptación o declinación al ofrecimiento en un plazo que no debía exceder de 24 horas, contadas a partir de que se le haya hecho de su conocimiento. De no recibirse respuesta por escrito en el plazo establecido, se tendría como declinación tácita y la persona aspirante quedará fuera del Certamen Interno, por lo que, la DESPEN continuaría con el ofrecimiento de la plaza a la siguiente persona de la lista hasta conseguir la aceptación correspondiente.

Una vez recibidas las aceptaciones y declinaciones de las vacantes ofrecidas, la DESPEN elaboró los proyectos de dictamen con las propuestas de designación de las personas aspirantes que ocuparán las plazas incluidas en las invitaciones del Certamen Interno, y los remitió a los comités dictaminadores, quienes valoraron los proyectos referidos.

Etapa IX. Designación de personas ganadoras

Los comités dictaminadores, a través de la DESPEN, presentaron los dictámenes con las propuestas de designación a la Comisión del Servicio para su posterior envío y, en su caso, aprobación de la Junta o el Consejo General, de acuerdo con la vacante.

En lo que respecta a la invitación al tercer certamen interno 2022, el 13 de octubre de 2022, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE204/2022, por el que se aprobó el ascenso de la persona integrante del Servicio que resultó ganadora como se observa a continuación:

Tabla 48. Persona ganadora del tercer Certamen Interno 2022

Núm.	Nombre	Cargo aceptado
1	Marlena Duarte Martínez	Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

El 12 de diciembre de 2022, la Junta aprobó el ascenso de la persona integrante del Servicio de la invitación al cuarto certamen interno 2022, mediante Acuerdo INE/JGE254/2022:

Tabla 49. Persona ganadora del cuarto Certamen Interno 2022

Núm.	Nombre	Cargo aceptado
1	Adriana Rodríguez	Subdirección de Planeación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

En el caso de la invitación al primer certamen interno 2023, el 24 de febrero de 2023, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE46/2023, por el que se aprobó el ascenso de cuatro personas del Servicio que resultaron ganadoras para ocupar cargos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva, como se observa a continuación:

Tabla 50. Personas ganadoras del primer Certamen Interno 2023

Núm.	Nombre	Cargo aceptado
1	Rosalinda López Charles	Vocalía del Registro Federal de Electores de JLE en el estado de Coahuila
2	Agustín Humberto Flores Hernández	Vocalía del Registro Federal de Electores de JLE en el estado de Durango
3	María Dolores Cerón Maza	Vocalía del Registro Federal de Electores de JLE en el estado de Nayarit
4	Laura Elena Pérez Rivera	Vocalía del Registro Federal de Electores de JLE en el estado de Tabasco

Por su parte, mediante el Acuerdo INE/CG44/2023, el Consejo General aprobó las propuestas para designar como ganadoras a dos funcionarias del Servicio para ocupar plazas vacantes en el cargo de Vocalía de Junta Local Ejecutiva:

Tabla 51. Personas ganadoras del cargo de la Vocalía Ejecutiva Local del Certamen Interno 2023

Núm.	Nombre	Cargo aceptado
1	Sinia Álvarez Ramos	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur
2	Verónica Sandoval Castañeda	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora

En cuanto a la invitación del segundo Certamen Interno 2023, el Consejo General, una vez resueltos los recursos de inconformidad por parte de la Junta en su sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2023, el Consejo General conocerá y en su caso, aprobará la designación de la persona ganadora en su sesión que tendrá verificativo el 31 de marzo 2023.

Tabla 52. Persona que obtuvo las calificaciones más altas de la invitación del segundo Certamen Interno 2023

Núm.	Nombre	Cargo aceptado
1	Ana Margarita Torres Arreola	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima

Asuntos en la Comisión del Servicio

La Comisión del Servicio celebró 11 sesiones en el periodo que se informa, con un total de 72 asuntos agendados.

Finalmente y en cumplimiento al artículo 9, numeral 1, inciso b) del *Reglamento de Comisiones*, se adjunta el Anexo que contiene la lista de todos los asuntos agendados, la fecha y tipo de sesión, y en su caso la votación correspondiente que comprende de septiembre a marzo de 2023. **(Anexo)**

Anexo

Cumplimiento y avance en los asuntos desahogados por la Comisión del Servicio

4ta Sesión Extraordinaria Urgente 5 de septiembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Informe anual de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1° de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, con la precisión de sustituir mecanismo por sistema, cuando se alude a ascenso.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión extraordinaria urgente 5 de septiembre de 2022. CG sesión extraordinaria 7 de septiembre de 2022. Punto 4. Informes que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades.
2. La Comisión aprobó por unanimidad enviar al Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba que la autoridad electoral nacional emita la convocatoria y se haga cargo del concurso público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión extraordinaria urgente 5 de septiembre de 2022. CG sesión extraordinaria 7 de septiembre de 2022. Acuerdo INE/CG618/2022.

3ra Sesión Ordinaria 14 de septiembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días: 13 de junio (extraordinaria urgente), 22 de junio (Ordinaria), 13 de julio, 24 de agosto (Extraordinarias) y 5 de septiembre (Extraordinaria Urgente) del 2022.	Aprobadas por unanimidad	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se dio por recibido y se ordenó dar por concluido el compromiso número 3.	Concluido	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.
3. Informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso de inconformidad, previstos en el Libro Cuarto del Estatuto.	Se dio por recibido con la inclusión de observaciones de la Consejera Zavala para el próximo informe de la sesión ordinaria.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.

3ra Sesión Ordinaria 14 de septiembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.
5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2022.	Se dio por recibido con observaciones de las oficinas de la Consejera Claudia Zavala y el Consejero Roberto Ruíz	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.
6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para el sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022. JGE sesión extraordinaria 28 de septiembre de 2022. Acuerdo INE/JGE186/2022
7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una meta adicional para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022. JGE sesión extraordinaria 28 de septiembre de 2022. Acuerdo INE/JGE187/2022
8. Asuntos generales.	Sin asuntos generales.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión ordinaria 14 de septiembre de 2022.

7ma Sesión Extraordinaria 27 de septiembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, que serán concursadas en la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-7ma sesión extraordinaria. 27 de septiembre de 2022. JGE sesión extraordinaria 28 de septiembre de 2022. Acuerdo INE/JGE189/2022.

7ma Sesión Extraordinaria 27 de septiembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.			
2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-7ma sesión extraordinaria. 27 de septiembre de 2022. JGE sesión extraordinaria 28 de septiembre de 2022. Acuerdo INE/JGE190/2022.

8va Sesión Extraordinaria 10 de octubre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022 para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-10ma sesión extraordinaria. 10 de octubre de 2022.
2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-10ma sesión extraordinaria. 10 de octubre de 2022. JGE sesión ordinaria 13 de octubre de 2022. Acuerdo INE/JGE204/2022.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la plaza del cargo susceptible de incluirse en la invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-10ma sesión extraordinaria. 10 de octubre de 2022. JGE sesión ordinaria 13 de octubre de 2022. Acuerdo INE/JGE205/2022.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al Comité Dictaminador de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, para la	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-10ma sesión extraordinaria. 10 de octubre de 2022.

8va Sesión Extraordinaria 10 de octubre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.			
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-10ma sesión extraordinaria. 10 de octubre de 2022. JGE sesión ordinaria 13 de octubre de 2022. Acuerdo INE/JGE206/2022.

9na Sesión Extraordinaria 17 de noviembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los resultados del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales correspondiente al periodo académico 2022/1.	La Comisión aprobó por unanimidad que el Informe sea presentado en la Junta General Ejecutiva.	Concluido	CSPEN-9na sesión extraordinaria. 17 de noviembre de 2022. JGE sesión ordinaria 27 de marzo de 2023.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la actualización del Catálogo de actividades de capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-9na sesión extraordinaria. 17 de noviembre de 2022.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-9na sesión extraordinaria. 17 de noviembre de 2022. JGE sesión ordinaria 26 de noviembre de 2022. Acuerdo INE/JGE238/2022.
4. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reconocimiento de rangos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, de conformidad con el modelo de equivalencias	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-9na sesión extraordinaria. 17 de noviembre de 2022. JGE sesión ordinaria 26 de noviembre de 2022. Acuerdo INE/JGE239/2022.

9na Sesión Extraordinaria 17 de noviembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017.			

4ta Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días: 14 de septiembre (Ordinaria), 27 de septiembre, 10 de octubre y 17 de noviembre (Extraordinarias) del 2022.	Aprobadas por unanimidad	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se dio por recibido.	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.
3. Informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso de inconformidad, previstos en el Libro Cuarto del Estatuto.	Se dio por recibido con la inclusión de observaciones de la Consejera De la Cruz para el próximo informe de la sesión ordinaria	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los avances relacionados con las actividades para el desarrollo de los subsistemas del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) a realizarse durante el ejercicio 2022.	Se dio por recibido.	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.
5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los programas de mediano plazo de los Organismos Públicos Locales Electorales.	Se dio por recibido.	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022 para la ocupación de un cargo del Servicio Profesional Electoral	Se dio por recibido.	Concluido	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.

4ta Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.			
7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Cuarta Certamen Interno de Ascenso 2022, para ocupar un cargo vacante distinto de Vocalía Ejecutiva.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022. JGE sesión ordinaria 12 de diciembre de 2022. Acuerdo INE/JGE254/2022
8. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la supresión de una plaza del Servicio Profesional Electoral, Nacional en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022. JGE sesión ordinaria 12 de diciembre de 2022. Acuerdo INE/JGE255/2022
9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022. JGE sesión ordinaria 12 de diciembre de 2022. Acuerdo INE/JGE256/2022
10. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto, correspondiente al ejercicio 2021.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022. JGE sesión ordinaria 12 de diciembre de 2022. Acuerdo INE/JGE258/2022
11. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022. JGE sesión ordinaria 12 de diciembre de 2022. Acuerdo INE/JGE257/2022

4ta Sesión Ordinaria 6 de diciembre de 2022			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el otorgamiento del Incentivo "Premio al Mérito Extraordinario en Proceso Electoral", correspondiente al Proceso Electoral Federal 2020-2021.			CG sesión extraordinaria 14 de diciembre de 2022. Acuerdo INE/CG844/2022
12. Asuntos generales.	Sin asuntos generales.	Concluido.	CSPEN-4ta sesión ordinaria. 6 de diciembre de 2022.

1era Sesión Extraordinaria Urgente 16 de enero de 2023			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre las actividades desarrolladas en 2022.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CG sesión extraordinaria 25 de enero de 2023. CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.
2. Presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CG sesión extraordinaria 25 de enero de 2023. CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.
3. Presentación, y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2023. Acuerdo INE/JGE04/2023. CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre 2021 a agosto 2022.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2023. Acuerdo INE/JGE05/2023. CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.

1era Sesión Extraordinaria Urgente 16 de enero de 2023			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se aprueban Cambios de Adscripción por necesidades del Servicio de personas titulares de Vocalías Ejecutivas en Juntas Locales Ejecutivas del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2023. Acuerdo INE/JGE06/2023. CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se aprueban Cambios de Adscripción y Rotación por necesidades del Servicio del Personal del Instituto Nacional Electoral del Sistema del Instituto Nacional Electoral	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2023. Acuerdo INE/JGE07/2023. CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.
7. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CG sesión extraordinaria 25 de enero de 2023. INE/CG09/2023. JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2023. Acuerdo INE/JGE08/2023. CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.
8. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del C. Miguel Ángel García Onofre, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la 02 junta distrital ejecutiva, con cabecera en Gómez Palacio, en el estado de Durango.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2023. Acuerdo INE/JGE09/2023. CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.
Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la no procedencia del reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral de Miguel Ángel García Onofre.	Aprobado por unanimidad.	Concluido	CG sesión extraordinaria 25 de enero de 2023. INE/CG10/2023.

1era Sesión Extraordinaria Urgente 16 de enero de 2023			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
9. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del instituto nacional electoral de la C. Claudia Guadalupe Falcón Ruiz, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JDC-359/2022.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CG sesión extraordinaria 25 de enero de 2023. INE/CG11/2023. JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2023. Acuerdo INE/JGE10/2023. CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.
10. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las plazas de cargos y puestos susceptibles de incluirse en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2023. Acuerdo INE/JGE11/2023. CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.
11. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión ordinaria 20 de enero de 2023. Acuerdo INE/JGE12/2023. CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a los comités dictaminadores de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-1era sesión extraordinaria urgente. 16 de enero de 2023.

2da Sesión Extraordinaria Urgente 7 de febrero de 2023			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se aprueba el Cambio de Adscripción, por necesidades del Servicio, de una persona Titular de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva del Sistema del Instituto Nacional Electoral	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión ordinaria 14 de febrero de 2023. Acuerdo INE/JGE24/2023. CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente. 7 de febrero de 2023.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se aprueban Cambios de Adscripción y Rotación, por necesidades del Servicio, del Personal del Instituto Nacional Electoral del Sistema del Instituto Nacional Electoral	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión ordinaria 14 de febrero de 2023. Acuerdo INE/JGE25/2023. CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente. 7 de febrero de 2023.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la plaza del cargo susceptible de incluirse en la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión ordinaria 14 de febrero de 2023. Acuerdo INE/JGE26/2023. CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente. 7 de febrero de 2023.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de la plaza del cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión ordinaria 14 de febrero de 2023. Acuerdo INE/JGE27/2023. CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente. 7 de febrero de 2023.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral por el que se designa al comité dictaminador de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de la plaza del cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-2da sesión extraordinaria urgente. 7 de febrero de 2023.

3era Sesión Extraordinaria Urgente 22 de febrero de 2023			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión extraordinaria urgente. 22 de febrero de 2023.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las acciones de mejora y actividades de capacitación remediales para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional que obtuvo una calificación inferior a siete en su evaluación anual del desempeño	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión extraordinaria urgente. 22 de febrero de 2023.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se aprueban Cambios de Adscripción y Rotación, por necesidades del Servicio, del Personal del Instituto Nacional Electoral del Sistema del Instituto Nacional Electoral	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión extraordinaria 24 de febrero de 2023. Acuerdo INE/JGE45/2023. CSPEN-3ra sesión extraordinaria urgente. 22 de febrero de 2023.
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 para la ocupación de plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión extraordinaria urgente. 22 de febrero de 2023.
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultaron ganadoras de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, para ocupar cargos vacantes de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CG sesión ordinaria 27 de febrero de 2023. INE/CG44/2023. CSPEN-3ra sesión extraordinaria urgente. 22 de febrero de 2023.

3era Sesión Extraordinaria Urgente 22 de febrero de 2023			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultaron ganadoras de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, para ocupar cargos vacantes distintos de Vocalía Ejecutiva.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión extraordinaria 24 de febrero de 2023. Acuerdo INE/JGE46/2023. CSPEN-3ra sesión extraordinaria urgente. 22 de febrero de 2023.
7. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los resultados del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-3ra sesión extraordinaria urgente. 22 de febrero de 2023.
8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CG sesión ordinaria 27 de febrero de 2023. INE/CG128/2023. CSPEN-3ra sesión extraordinaria urgente. 22 de febrero de 2023.
9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	JGE sesión extraordinaria 24 de febrero de 2023. Acuerdo INE/JGE47/2023. CSPEN-3ra sesión extraordinaria urgente. 22 de febrero de 2023.

3era Sesión Extraordinaria Urgente 22 de febrero de 2023			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
10. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza someter a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del instituto nacional electoral de Francisco Javier Torres Rodríguez, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JDC-366/2022.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CG sesión extraordinaria 27 de febrero de 2023. INE/CG132/2023. JGE sesión extraordinaria 24 de febrero de 2023. Acuerdo INE/JGE48/2023. CSPEN-3ra sesión extraordinaria urgente. 22 de febrero de 2023.

1era Sesión Ordinaria 21 de marzo de 2023			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días: 6 de diciembre de 2022 (Ordinaria), 16 de enero, 7 y 22 de febrero (Extraordinarias Urgentes) del 2023.	Aprobadas por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión ordinaria. 21 de marzo de 2023.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión ordinaria. 21 de marzo de 2023.
3. Informe que presenta la Dirección Jurídica sobre la atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso de inconformidad, previstos en el Libro Cuarto del Estatuto.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión ordinaria. 21 de marzo de 2023.
4. Informe de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión ordinaria. 21 de marzo de 2023.

1era Sesión Ordinaria 21 de marzo de 2023			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Aprobado por unanimidad.	Concluido	CSPEN-1ra sesión ordinaria. 21 de marzo de 2023.
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el otorgamiento de incentivos en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), correspondiente a 2021.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión ordinaria. 21 de marzo de 2023.
7. Informe de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto al ejercicio 2022.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión ordinaria. 21 de marzo de 2023.
8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023.	Aprobado por unanimidad	Concluido	CSPEN-1ra sesión ordinaria. 21 de marzo de 2023.
9. Presentación y, en su caso, autorización del Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional por el que se aprueban las directrices y plan de trabajo para el diseño de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto 2024.	Aprobado por unanimidad.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión ordinaria. 21 de marzo de 2023.
10. Informe sobre el ofrecimiento de plazas vacantes del Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE.	Se dio por recibido.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión ordinaria. 21 de marzo de 2023.
11. Asuntos generales.	Sin asuntos generales.	Concluido.	CSPEN-1ra sesión ordinaria. 21 de marzo de 2023.

4a Sesión Extraordinaria Urgente 28 de marzo de 2023			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
1. Presentación y, en su caso, autorización para enviar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe final de actividades que presenta la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo septiembre a marzo de 2023.	Se tiene previsto presentarlo al CG en sesión de 31 de marzo de 2023	En curso	CSPEN-5ta sesión extraordinaria urgente. 28 de marzo de 2023.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023 para la ocupación de plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se dio por recibido.	Concluido	CSPEN-5ta sesión extraordinaria urgente. 28 de marzo de 2023.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso de la persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto que resultó ganadora de la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, para ocupar un cargo vacante de Vocalía Ejecutiva en Junta Local Ejecutiva.	Se tiene previsto presentarlo al CG en sesión de 31 de marzo de 2023.	En curso	CSPEN-5ta sesión extraordinaria urgente. 28 de marzo de 2023.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.	Se tiene previsto presentarlo a la JGE	En curso	CSPEN-5ta sesión extraordinaria urgente. 28 de marzo de 2023.

4a Sesión Extraordinaria Urgente 28 de marzo de 2023			
Asunto	Votación o Recepción del Informe	Estatus	Tipo y Número de Sesión
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se concluye de manera anticipada la incorporación temporal de la persona que ocupa el puesto de Analista Jurídico Resolutor/Resolutor "B", adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, aprobada mediante Acuerdo INE/JGE170/2022.	Se tiene previsto presentarlo a la JGE	En curso	CSPEN-5ta sesión extraordinaria urgente. 28 de marzo de 2023.